

por incidencia : no es esse el lugar donde se debe buscar mi sentir.

89 Al fin de este Discurso se me señala otro descuido, que es haver llamado Indios à los naturales de las Islas Philipinas. Dice, que no se les puede dár este nombre, *porque las Philipinas no son Islas, que se sitúan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Esto lo dice con tanta satisfaccion el Señor Mañér, que aunque se hace cargo de que el Padre Tallandiér usa de la misma voz que yo, passa por encima de ello, como si nadie lo dixesse. Pues aguardese un poco. Abra el Diccionario de Moreri, v. *Philipines*, y véa que empieza assi : *Philipinas, Islas de Asia en el Mar de las Indias.* Abra el de Thomas Cornelio v. *Luzon*, y véa como empieza de este modo : *Luzon, Isla del Mar de las Indias, y la principal de las Pbilipinas.* Ahora bien : ¿quién entenderia mas de demarcaciones geograficas, Moreri, cuyo gran Diccionario comprehende juntamente con lo historico, lo geografico, y Thomás Cornelio, que escribió tres grandes tomos de Geografía, ò el Señor Mañér?

ARTES DIVINATORIAS.

DISCURSO XIX.

COMO en el Discurso passado se detuvo tanto el Señor Mañér, abrevia en éste. Unas veces camina despacio, en otras de priessa, aunque en todas partes pica. En el numero 1. vuelve à su tós, de que las Artes

tes Divinatorias no son *Error comun.* ¡Valgate Dios la porfia! ¿Ni aun siquiera comun de dos, ò comun de tres? Que à mí esto me bastaria, para dár por bien empleada la erudicion, que gasto en este assumpto, por mas que el Señor Mañér diga, que la desperdicio sin provecho. Y vamos claros: Si no gasto à cuenta del Señor Mañér; ¿qué le vá, ni le viene en que la desperdicie? Vuelvo à decir: Quando mi escrito no sirviesse de desengañar, sino à dos, ò tres infatuados de las Artes Divinatorias, ¿no serian bien empleados la erudicion, y el trabajo? Pero el Señor Mañér no está bien informado. El error es harto general. Pregunteles à los Misioneros, que han corrido varios Países, y sabrá lo mucho que han hallado que corregir entre la gente rustica en materia de adivinanzas. Y por lo que mirá à lo particular de la Chiromancia, Pueblos enteros acuden, casi en procession, como à Oraculo, à qualquier Tunante, que con mediano artificio simúle entender este ministerio.

2 Numero 2. propone una clausula mia, en que digo, que *si la Chiromancia tuviesse algun fundamento, la cruz* (hablase de aquella, ò aquellas cruces formadas en las rayas de la mano) *no havia de ser signo moral, ni civil, sino natural.* Y en el num. 3. impugna esto: diciendo, que *tenga fundamento, ò no la Chiromancia, siempre deberá ser natural el signo.* Con la vénia de su merced: Si la Chiromancia no tiene fundamento, la cruz de la mano nada significa: luego no es signo, ni moral, ni politico, ni natural.

3 Numero 4. me culpa haver explicado la rueda de Beda, por el riesgo de que algunos quieran usar de ella. Esse riesgo está removido, haviendo yo convencido patentemente, que es una quimera. Antes bien he visto yo algunos, que andaban buscando solí-
ci-

citos la rueda de Beda , juzgandole un arcano portentoso , y despues que leyeron el Theatro Critico , à carcaxada suelta se rien del embeleco.

PROFECIAS SUPUESTAS.

DISCURSO XX.

EL numero I. se dirige al thema ordinario de pretender , que en mis discursos por ningun respeto indirectamente introduzca clausula alguna , que derechamente no sea impugnacion de algun error comun. En vano se le representa al Senor Mañér el titulo de mi obra , *Theatro Critico Universal ò Discursos varios en todo genero de materias* , debaxo del qual se comprehende mucho mas , que errores comunes , aunque el fin de la obra sea desterrarlos. En vano se le dirá tambien , que en qualquiera escrito entran oportunamente muchas cosas , que miradas por sí solas , no pertenecen substancialmente al assumpto , pero tienen cabimiento , ò como exornacion , ò como digression , ò como incidencia , ò como preambulo. Nada aprovecha , porque el hombre está intratable. ¿A qué podré atribuirlo ? ¿A que ignora , que en los escritos , como en todos los compuestos naturales , y artificiales , entran , no solo substancia , sino accidentes ? Es mucha ignorancia. ¿A que quisiera vér mi Theatro Critico en la catadura de un esqueleto seco , sin amenidad , erudicion , ni hermosura , para que nadie le arrostrára ? Es mucha malicia.

2 Numero 2. hay un raro trastorno. Tratando yo de la opinion de los que sienten, que las Profecías de las Sybilas fueron supuestas por algun Christiano en el segundo Siglo, la havia impugnado; porque no es de creer, que à la sabiduría de los Padres mas vecinos à aquel tiempo se ocultase, si le huviesse, este engaño. ¿Qué dice à esto el Señor Mañér? Dice, que si à los Padres no se ocultó el engaño, no le hubo. Hasta aqui vamos bien: pues esso pretendo yo. ¿Qué mas? Que *pues no le hubo, tampoco en los que son del sentir de los Padres podrá darse el error.* ¡Hay cosa mas graciosa! Yo impugno como error la opinion, que es contraria al sentir de los Padres: Y Mañér me impugna à mí, ò piensa que me impugna, diciendo, que en los que son del sentir de los Padres no hay error. ¿Quién hasta ahora vió tal modo de impugnar? Lo mejor es, que sin decir otra cosa, concluye el numero con una de aquellas cortesañías acostumbradas: como si dixéramos *farrago, ò fuerte materialidad.*

2 Numero 3. concediendo, que en los Oraculos del Gentilismo no siempre era el Demonio quien respondia, y que algunas veces los Sacerdotes fingian con su voz la de la Deidad, que se veneraba en el simulacro, entra en si eran mas, ò menos frequentes aquellos casos, que estotros. Esso, Señor Mañér, por el camino que V. m. sigue, es impossible calcularlo. Los exemplares que alega en el resto del Discurso, gratuitamente concedidos todos, solo prueban lo que no negamos; esto es, que algunas veces respondia el Demonio. Pero que estas eran las mas, ¿por dónde lo probarán aquellos exemplares, aunque los multiplique por veinte, treinta, ochenta, ni ciento? Aqui no cabe cómputo Mathematico, sino conjetura Critica. Lo que el recto juicio dicta (y aun es regla filosofica) es, que

que aquellos efectos, que pueden depender de causa natural, y regular, se atribuyen à esta, siempre que no hay certeza de que intervino causa preternatural, y prodigiosa. Este es el caso en que estamos. Las locuciones de los simulacros Gentilicos pudieron ser del Demonio, y pudieron ser de los Sacerdotes. Que algunas veces eran de aquel, no hay duda; como ni tampoco que otras veces eran de éstos. Pero por lo comun, ¿qué juicio se debe hacer? Que pues se tiene tan à mano una causa tan proxima, tan natural, tan domestica, como la asistencia de Sacerdotes embusteros, es ridiculéz concebir à los Demonios corriendo diariamente la posta desde el Infierno à Delphos, à Dodona, à Jupiter Hamnon, à Sinope, à Chrysopolis, y à Claros. Señor Mañér, esto de la buena critica no se adquiere revolviendo indices, y escribiendo apuntamientos en la Real Biblioteca.

4 En los numeros 4. y 5. pretende, que no fueron de burla, ò por politica las consultas, que hicieron à los Oraculos Agesilao, y Alexandro, de las quales yo doy noticia. Esto lo quiere salvar con que pudo ser esto, pudo ser aquello, y pudo ser lo otro. El averiguar si una cosa se hace, ò dice de burlas, ò de veras, no se logra estendiendo los ojos à toda la posibilidad, pues muchas cosas posibles son increíbles, sino examinando con juicio sólido la accion, y las circunstancias. Cotejese lo que sobre estos hechos escribimos el Señor Mañér, y yo, y verémos qué dictamen forma el lector discreto.

5 Numero 6. dice, que si los Oraculos de la Gentilidad fuessen ordinariamente dados por el artificio de los Sacerdotes, nunca este fingimiento pudiera mantenerse por tantos siglos, y en tantas partes del Mundo. ¿Por qué no? Apenas hay alguna Religion falsa en el

Mundo, que principalmente no se origine, y mantenga por los embustes de sus Sacerdotes, y Doctores. Nace el error del embuste, y con todo se mantienen por tantos siglos el embuste, y el error. Cogieron (no hay duda) una, ù otra vez à los Sacerdotes en el engaño. Mas esto era insuficiente para sacarlos de la supersticion, porque no era consecuencia de que una, ù otra vez los engañassen los Sacerdotes, que los engañassen siempre, ò las mas veces. Apenas hay fuerza humana, que arranque las raíces, que echa un error en la plebe. Sobre esto se debe considerar, que en el respeto de los Oraculos se interessaban la subsistencia de los Sacerdotes, y la politica de los Principes. Quando estos dos brazos conspiran à mantener en una creencia engañosa al Pueblo, no hay otro remedio, que el Divino. Aquella duplicada autoridad tiene gran fuerza para persuadir, y à los que con la persuasion no induce al assenso, obliga con el miedo al disimulo. De este modo unos yerran por falta de capacidad, y los que son dotados de mas luz, solo la aprovechan para su desengaño: porque à vista del peligro, no solo no se atreven à impugnar el error ageno, mas ni aun à manifestar el conocimiento proprio. Por esta razon no podemos saber, si los que creían los Oraculos excedian mucho en numero à los que no los creían. Pero atento al poderoso influxo, que regía su creencia, y à las buenas creederas del Vulgo, es persuasible, que en esta classe casi ninguno disintiesse.

6 La prueba, que en este mismo numero toma el Señor Mañér de los sacrificios de sangre humana, es futilissima. ¿Qué, era menester para esto, que el Demonio hablasse frequentemente en los Oraculos? Una vez sola que lo hiciesse en aquellos pocos simulacros, à quienes se ofrecian humanas víctimas, bastaba para
dic-

dictarles essa execrable ley. Aun sin locucion externa alguna podia inducirlos à essa abominacion , persuadiendola con sugestiones internas à aquellos, que fuessen de mas autoridad entre los paganos. En fin, nada de esto era necesario : pues los mismos Infieles podian discurrir , que las víctimas humanas, como mas preciosas, eran mas eficaces para obligar las Deidades, y sobre este supuesto moverse por sí mismos à aquel abominable culto.

7 La paridad de los milagros , de que usa en el mismo numero Mañér, aceto de muy buena gana : esto es , como el que haya milagros falsos no quita que los haya verdaderos ; tampoco las ilusiones , que hacian los Sacerdotes en los Oraculos , prohibian que otras veces hablassen en ellos los Demonios. Hasta aqui vamos conformes. Ahora prosigo yo: Y como el que haya milagros verdaderos no quita que sea sin comparacion mayor el numero de los falsos ; tampoco el que hablasse algunas veces el Demonio en los Idolos quita que fuessen muchas mas , sin comparacion , las veces que hablassen los Sacerdotes. Véa el Señor Mañér dónde pára su paridad. Me he detenido algo mas en este numero, porque es donde dice algo.

8 El numero 7. es mera preparacion para el 8. donde toma por assumpto probar el silencio de los Oraculos del Gentilismo. Y aqui es tambien donde el pobre se halucina, y se confunde lastimosamente. Ni advierte lo que yo digo , para impugnarme ; ni advierte lo que alega, para no impugnarse à sí proprio. Yo solo negué la consulta de Augusto , y respuesta del Oraculo de Delphos, contenida en los tres versos, que pongo al num. 11. de mi Discurso , alegando por prueba de esto (bien que no unica) el testimonio de Ciceron,

que assegura , que el Oraculo de Delphos yá antes de Augusto havia enmudecido. El Señor Mañér me imputa , que niego el silencio de los Oraculos (hablando assi en comun) en la venida del Redemptor. ¿Qué tiene que vér uno con otro? ¿No tenia el Gentilismo mas Oraculo , que el de Delphos? Aunque este huviesse enmudecido antes, como no huviesse enmudecido los demás, y enmudeciessen quando vino Christo al Mundo, ¿no se verifica que cessaron los Oraculos del Gentilismo en la venida del Redemptor, que es lo que Mañér pretende probar? Luego habla fuera de proposito.

9 No advierte tampoco lo que alega. Lo primero, porque dos textos de Isaías, que cita, *commovebuntur Simulacra Ægypti à facie ejus :: interrogabunt Simulacra sua*, nada menos dicen que lo que él quiere. El *commovebuntur* interpreta *enmudecerán*. No sé qué latinidad es esta. Algunos , quando están conmovidos , es quando hablan mas. El segundo texto dice , que los Egypcios consultarán sus Oraculos ; pero que estos no responderán , ni lo dice aquel texto , ni otro alguno de todo el contexto. Con buenos papeles se viene el Señor Mañér. Y dexo à parte, que, aun quando le dexassemos en salvo su extravagante construccion , probarian los textos el silencio de los Oraculos de Egipto , mas no el de todos los demás del mundo , que es su intento.

10 Lo segundo, porque las demás autoridades, que cita, están pugnando unas con otras, y con el mismo Mañér , ò el mismo Mañér , truncandolas , hace que pugnen. Escoja lo que quisiere. A San Geronymo le hace decir , que despues de la venida de Christo callaron todos los Idolos. Y Mañér nos dexa dicho en el numero 6. que aun hoy están hablando en los Reynos de Carnate , y Maduré. El passage de Simon Mayolo dice, que luego que nació Christo , cessaron los Oraculos.

Pero otros Autores alegados alli mismo, y el mismo Mañér dicen, que iban callando successivamente en los Lugares, al passo que se iba introduciendo en ellos la luz del Evangelio. El Abad de Fleuri es testigo *contra producentem*, pues dice, segun le cita Mañér, *que con las reliquias de San Babylas no se dieron mas respuestas en el famoso Templo de Apolo, que hacia aquel lugar illustre.* Luego hasta aquel tiempo daba Apolo respuestas. San Babylas murió el tercero Siglo: luego mucho tiempo despues de la venida del Redemptor daba sus respuestas Apolo. Mas. Las reliquias de San Babylas fueron transportadas à Daphne, Lugar donde estaba el Templo de Apolo, que venía à ser como un Arrabal de Antioquia, de orden de Galo, que fue creado Cesar por Constancio el año de 351. Entonces yá, y mas de un Siglo antes, sobre todo el País de Antioquia havia, no solo rayado, sino levantado mucho sobre el Horizonte la luz del Evangelio. Luego si en el tiempo inmediato antes de la translacion de las Reliquias daba sus respuestas Apolo, este hecho prueba contra la opinion de que successivamente, como iba rayando en los varios Países del Mundo la luz del Evangelio, iban callando en ellos los Oraculos del Paganismo. Finalmente, el Señor Mañér está tan inconstante en todo su contexto, que yá quiere que hayan cessado universalmente los Oraculos con la venida del Redemptor, yá que hayan callado los mas, y proseguido otros en su garlería; yá que este silencio no se siguiesse inmediatamente à la venida de Christo, sino à la publicacion del Evangelio, respectivamente à los Países en que se iba publicando.

II Mi sentir sobre esta materia, yá que no le expliqué en el *Theatrò Critico*, le expongo aqui en las siguientes asserciones. Digo lo primero, que es falso
que

que cessassen generalmente los Oraculos con la venida del Redemptor. Esta assercion es contra algunos Autores, que afirman este silencio universal; y consta mi assercion de innumerables testimonios de Autores Eclesiásticos, y Profanos, los quales convencen, que aun por mucho tiempo despues dieron sus respuestas algunos Oraculos. Prescindimos aqui, si era el Demonio, ò si eran los Sacerdotes los que hablaban en ellos. Digo lo segundo, que al introducirse el Evangelio en los varios Lugares, ò Países del Mundo, unas veces enmudecian los Oraculos, y otras no. Una, y otra parte consta assimismo de innumerables Historias. Esta variedad consistia en que Dios unas veces con su mano poderosa ataba la lengua, ò al Demonio, si este era el que hablaba, ò à los Sacerdotes Idolatras, para que no continuassen su engaño à vista de los Ministros del Evangelio; y otras, por sus altissimos juicios, no queria hacer esse milagro. Digo lo tercero, que despues de introducido el Evangelio en qualquiera Lugar, y hecho en él tan poderoso, que destruyesse enteramente la Idolatría, era preciso que cessassen las respuestas de los Oraculos, quando éstas eran dadas por los Sacerdotes. Es claro, pues ni aun havia Idolo que sirviese de instrumento, y los Sacerdotes, ò dexarian de ser Idolatras, ò tendrian escondida su Idolatría.

12 Numero 9. entra el Holandés Antonio Vandale, y la impugnacion, que contra él escribió el Padre Baltus, y al numero 10. la Carta perteneciente al assunto, que escribió el Padre Bonchet al Padre Baltus: como todo se halla en las Memorias, y Dictionarios de Trevoux. Vamos sobre esta especie à cuentas, Señor Mañér, y vamos poco à poco, que si aun yendo muy despacio se equivoca, si se apresura un poco, dirá que dos, y tres son catorce.

13 Lo primero pregunto, ¿à qué viene aqui el Holandés Antonio Vandale? Este Autor escribió un libro *de Oraculis Ethnicorum*, cuyo assumpto fue probar, que nunca (atienda al *nunca*, porque suelen escaparse los adverbios) el Demonio habló en los Oraculos del Gentilismo; sino que siempre (atienda tambien al adverbio *siempre*) eran las respuestas de ellos fingidas por los Sacerdotes. Que el assumpto de Antonio Vandale era tan universal, como he dicho, se halla expreso en las Memorias de Trevoux del año 1707. art. 103. y art. 104. en el Diccionario de Trevoux, v. *Oracle*, y en la Republica de las letras, tom. 1. art. 1. donde se dá un extracto del libro Vandale: que yo el proprio libro de Monsieur Vandale no le he visto; y discurro que tampoco el Señor Mañér. Diganos ahora su merced, ¿qué tiene que vér esto con lo que digo yo? Vandale dice, que jamás el Demonio habló en los Oraculos del Gentilismo. Yo confieso, que habló algunas veces; pero que las mas era engaño de los Sacerdotes. En quanto à la cessacion de los Oraculos, el Padre Baltus (segun el extracto de su impugnacion, que se halla en las Memorias de Trevoux) le concede al Holandés, que no cessaron de golpe al tiempo de la venida del Redemptor, *sino à medida que los hombres fueron conociendo el Evangelio, y su doctrina saludable fue recibida por todas partes*. Contra esto nada dixe: porque, que el Oraculo de Delphos callasse antes, no quita que los demás callassen despues. ¿Pues à qué proposito nos trahe à Antonio Vandale, y nos cita al Padre Baltus?

14 Lo segundo, expliquenos el Señor Mañér, qué quiere dár à entender, quando dice, que el assumpto de Antonio Vandale es *muy proprio de un Anabaptista, qual él lo era, mas muy improprio de quien, aun en caso de*

de duda, debiera estar por la parte piadosa, y edificante. Muy propio de un Anabaptista será todo aquello que fuere consecuencia, ò tuviere connexion con los dogmas de su secta. ¿Pues qué consecuencia, ò connexion tiene con los dogmas de los Anabaptistas el que el Demonio no hablasse en los Oraculos del Gentilismo? Si el Señor Mañér escribiera solo para la infima plebe, nada estrañára. En las Memorias de *Tre-voux* del año 1725. art. 27. hallará, que el Abad Anselmo, de la Academia Real de las Inscripciones, llevó la misma sentencia del Anabaptista, (con no ser Anabaptista, sino Catholico) en quanto à que los Oraculos del Gentilismo eran todos ilusion de los Sacerdotes. Y en el Diccionario de *Dombes* (citole los libros, que mas rebuelve el Señor Mañér) v. *Oracle*, leerá esta sentencia del Adad Villars, que tampoco era Anabaptista: *Está decidido por espiritus del primer orden, que todos los pretendidos Oraculos no eran mas que una superchería de la avaricia de los Sacerdotes Gentiles, ò un artificio de la politica de los Soberanos.* Junte el Señor Mañér con estos dos à Monsieur de Fontenelle, de la Academia Francesa, que se explicó por el mismo sentir en el Compendio, que hizo de la historia de Vandale, y hallará por un Anabaptista, que llevó aquella opinion, tres Catholicos, que siguieron la misma. Esto no es mas que mover pendencias por antojo, y hablar solo para la infima plebe, que todo lo que dice un Herege tiene por heregía.

15 Mas aun es peor la segunda parte de la proposicion: *Mas muy improprio de quien, aun en caso de duda, debiera estar por la parte piadosa, y edificante.* ¿Quién es este Padre de Concilio, que habla de allá arriba con tan alto magisterio? ¿Es mas que el Señor Mañér? Pues oyga el Señor Mañér. Lo que es muy

improprio, y muy ageno de todo Christiano, es, despues de haver censurado una opinion, (con razon, ò sin ella) como propria de hereges, levantarle à un proximo suyo (Catholico por la gracia de Dios) el falso testimonio de que lleva la misma opinion. Quando se me llega à maltratar con injuria tan atróz, es preciso repelerla con esta claridad. Mas no por esso hago juicio, ni Dios lo permita, que el Señor Mañér me hizo esta ofensa con conocimiento, y deliberacion. Otro concepto muy diferente tengo hecho de su mucha Christiandad. Solo, pues, lo debo atribuir, y atribuyo à inconsideracion.

16 Quánto dista la opinion de Antonio Vandale de la mia, está patente à todo el Mundo. En lo demás, ¿por dónde se interessa la piedad, ò qué edificacion se sigue de que se crea, que el Demonio era quien mas frequentemente hablaba en los Oraculos del Gentilismo? ¿Ni qué detrimento en la piedad, ò qué ruina espiritual puede seguirse de que se crea, que las mas veces era engaño de los Sacerdotes? Monsieur Vandale decia, que siempre era engaño de los Sacerdotes. Con todo, los Padres de Trevoux, en nombre del Padre Baltus, dicen, que la opinion de Vandale nada perjudica à la Religion Christiana, quando para calificar de desinteresado el testimonio de los Padres en esta materia, dicen en el citado art. 104. *A los Padres les era indiferente, que estas supersticiones tuviessen por causa la impostura de los Sacerdotes, ò la operacion de los Demonios. La falsedad de la Religion pagana se demostraba igualmente en una, y otra suposicion.* Pues el Señor Mañér revuelve tanto las Memorias de Trevoux, aprenda de sus Sabios Autores à discurrir con solidéz: y no nos ande gritando, que lo que yo he dicho de los Oraculos del Gentilismo, quita à la Religion

gion Christiana una de las pruebas de su verdad. ¿Qué prueba es essa? Si es prueba defectuosa, sofistica, ò fundada en una suposicion falsa, haré servicio à la Religion, y à la verdad en quitarsela. Ojalá pudiesse yo desterrar de las lenguas, y plumas de todos los Catholicos todos aquellos argumentos à favor de la Religion, que no sean eficaces, y sólidos, porque hacen un gran perjuicio à la verdad, quando los Infieles, que los oyen, percibiendo el defecto de la prueba, juzgan que no tiene otras mejores nuestra Religion; ò que, pues en defensa de esta nos valemos de sofisterías, y suposiciones falsas, es injusta la causa que defendemos.

17 Por ceñirnos à la presente materia, ¿de qué servirá, para convertir à un Gentil, proponerle que todos los Idolos del Gentilismo enmudecieron al tiempo que nació Christo? Si sabe algo de historia, no servirá sino para obstinarle mas: porque no solo de los Autores profanos, mas aun de los nuestros le consta, que despues de la venida de Christo se oyeron respuestas à muchos Simulacros, y à algunos despues de passados Siglos enteros. Doy que todos nuestros Autores estuviessen conformes en el hecho, que juzgan ventajoso à la Religion. Tampoco servirá de nada, si los Gentiles refieren el hecho de otro modo. Doy (pongo por exemplo) que todos nuestros Autores, convenidos sobre la fé del primero que lo dixo, fuese Eusebio, ò otro, afirmen el silencio del Oraculo de Delphos luego que nació Christo, con las circunstancias dichas de la consulta de Augusto, y aquellos tres versos *Me puer Hebræus, &c.* ¿Qué haremos con esto? Responderá el Gentil, que esta es una fabula, (como de hecho lo es) pues de las Historias Romanas consta, que no hubo tal viage de Augusto à Delphos; y su Ciceron, à quien dará mucho mas fé, que à Eusebio, le dice, que el

el Oraculo de Delphos yá havia dexado de dár respuestas antes que naciesse Augusto. Y si nos insta sobre que le mostremos , en qué Autores , ò monumentos seguros halló Eusebio aquella especie (que pues fue posterior à Augusto cerca de trescientos años , ni pudo ser testigo de ella , ni oírla à testigo de vista) no sabrémos cómo le hemos de responder. Con que quedará mas terco en su error , sobre la persuasion de que no tenemos à favor de nuestra Religion otros argumentos , que los de este jaez.

18 Assi , que quanto es mas segura la causa que se defiende , tanto mayor cuidado se debe poner en no echarla à perder con algun falso , ò leve racionio. El arguir sobre hechos inciertos , ò poco seguros (mucho mas si son conocidamente falsos) à favor de la Religion , nace de un indiscreto , y falso zelo , que tiene consecuencias perniciosas. No hay que andar con esse ridiculo trampantojo de que se le quita à la Religion Christiana una prueba de su verdad. No se le quita sino un estorvo , donde tropieza el infiel. ¿Tan faltosos estamos de pruebas legítimas , sólidas , concluyentes , que sea menester acudir à argumentos insubsistentes , fundados en suposiciones falsas , ò dudosas ? Si la indiscrecion , y acaso à veces la malicia , no huviera supuesto entre los Catholicos muchos milagros falsos , hicieramos mucho mas fuerza à los Hereges con los verdaderos. ¿Pero qué nos sucede en esta materia con ellos ? Lo que à Tiberio con los Romanos , que por haverle cogido en varias mentiras , yá no le creían las verdades. *Etiam vero , & honesto fidem demisit* , dice Tacito de él. Entre los Catholicos debe reynar por todo la verdad , la solidéz ; y yá que el vulgo no puede ser curado enteramente de su vana credulidad , ni en la parte mas sana del Mundo se puede evitar todo embuste ; pero por lo

menos los que toman la pluma en la mano para defender la Religion verdadera, de nada deben echar mano, que no sea proporcionado à la justicia de la causa. Me he detenido en esta materia, porque me obligó à ello la gravedad de la injuria.

19 Numero 11. me capitúla por descuido una chanza mezclada con ironía; esto es, haver dicho, que *el Profeta (falso) Nicolás Dravicio es nutural que dixesse muchas verdades, porque se sabe que era un buen bebedor.* ¿Por qué será descuido éste? *A los niños, y à los locos (dice el Señor Mañér) se atribuyen comunmente las verdades; pero jamás he oído que se pongan en los ebrios.* ¿Qué dice, Señor? ¿Con que no ha oído jamás, que el vino revela los secretos del corazon? ¿Qué es esso, sino decir verdades? No por otra cosa se dice, que las hablan los niños, y locos, sino porque como les falta el uso de la razon, hablan lo que sienten sin reserva. El caso es, que añade Mañér, que *quando los bebedores llegan à perder el juicio, no hablan, y mientras hablan, no le pierden.* ¿Hay sencilléz semejante? El Señor Mañér no debió de vér sino borrachos taciturnos. Pues yo he visto muchos muy habladores. ¿Y aun los mismos borrachos taciturnos, antes de llegar à aquel ultimo termino de la ebriedad, que les induce silencio, y modorra, no passan por el grado de la inmoderada alegria, en que, medio turbado el juicio, se habla con demasía, y se franquea indiscretamente el pecho? ¿Quién lo duda? Ahora bien: ¿Quién se descuida? ¿El Señor Mañér, ù yo? ¿Y no es bueno, que para notarme lo dicho de descuido, haya hecho parrafo aparte, con titulo separado, que dice en letras gordas arriba: **DESCUIDO PRIMERO?** Aun quando yo huviera errado, mostraría un grande hipo de contradecir el detener la pluma en menudencias como esta.

Pero con hacer muchos parrafos con titulos particulares de *descuido primero*, *descuido segundo*, &c. llamar descuidos à las verdades mas notorias, y poner por objeciones las que no lo son, se hace un quadernillo, que despues, con dexar el papel floxo quando se encuaderna, tiene su perspectiva de libro.

20 y Numero 12. y ultimo. En esta clausula, ò clausulas mias: *Hemos vagueado hasta ahora por la Noruega de la infidelidad. Y á salimos al país de la luz en la region del Catholicismo*, halla otro descuido enorme. Dice, que esto es suponer, para que la contraposicion sea ajustada, que la Noruega es la region de la tiniebla. Sobre lo qual magistralmente se pone à explicarme, que la luz se reparte con igualdad por todo el Orbe, y que tanta porcion de luz goza la Noruega, como otra qualquiera region del Mundo. ¿Y no sabe más que esso el Señor Mañér? Pues por acá sabemos algo mas. Y tambien podrá saber algo mas su merced, si estudia bien mi tercer tomo, con el animo humilde de desengañarse de sus errores, y no con el hipo poco decoroso de cazar mosquitos: pues en dicho tercer tomo, pag. 188. num. 70. y pag. 266. num. 9. aprenderá, que los Países Subpolares, ò mas vecinos à alguno de los Polos, (v. gr. la Noruega) gozan, no solo igual cantidad, pero aun mayor, ò gozan mas tiempo la luz del Sol, que los que están mas distantes de los Polos, y mas vecinos à la Equinoccial: de suerte, que à proporcion de su mayor latitud, ò Septentrional, ò Austral, es mayor el tiempo en que los ilumina el Sol. En las dos partes citadas se explica este phenomeno, y se señalan los principios de donde proviene. *Entonces sabrá quién es el que en la gramatica de la Geografia no ha llegado à las declinaciones*: Elegante equi-

voquillo, con que el Señor Mañér me nota de ignorantissimo en la Geografia.

21 ¿ Pero cómo, siendo esto assi, hacemos de la Noruega la antonomasia (digamoslo assi) de la obscuridad? Pregunteselo à sus Contertulios, y à otros infinitos, que, con estar en el supuesto de que tiene la Noruega tanta luz como España, hacen lo mismo; y à cada passo, para significar un sitio lóbrego, ò un edificio obscuro, dicen, *es una Noruega*. Y por si acaso esos no se lo dicen, yo le digo desde ahora, que en esta expression figurada cae la alusion precisamente sobre aquella estacion del año, en que son las largas noches de la Noruega, y no sobre todo aquel espacio de tiempo, que comprehende las quatro estaciones del año.

22 Si yo dixesse lo que en este numero nos dice el Señor Mañér sobre la cantidad de los dias, y noches de la Noruega, justissimamente me daria por condenado en aquel fallo, de no haver llegado à las declinaciones en la Gramatica de la Geografia. Notese aquella proposicion: *En la Noruega, por estar entre los climas quince, y diez y ocho, (por exemplo la Ciudad de Rugen) tiene en Invierno doce horas de noche, y en el Verano otras tantas de dia*. Desafio al mas diestro en acumular errores Geograficos, sobre que en tan breve espacio, como el que ocupa esta proposicion, no junta tantos errores como hay en ella. Vayan contando.

23 Error primero: Que la Ciudad de Rugen pertenece à la Noruega. No pertenece sino à la Pomerania: sobre lo qual veanse todos los Geografos.

24 Error II. Que la Noruega está entre los climas quince, y diez y ocho. La Noruega por la parte Septentrional alcanza mas allá del clima veinte y quatro; por-

porque se estiende hasta setenta y dos grados de latitud Septentrional, y hasta los sesenta y seis grados *inclusivè* se cuentan veinte y quatro climas: de modo, que alli terminan los Climas, que los Geografos modernos llaman *proprios*, ù *de dias*, y empiezan los que llaman *improprios*, ù *de meses*.

25 Error III. Que tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de noche en Invierno. El Invierno comprehende tres meses; con que decir que en Invierno tiene la Noruega doce horas de noche, es decir, que las tiene por el espacio de tres meses: lo que es tan falso, que solo en dos dias del año tiene essas doce horas precisas de noche, uno al entrar la Primavera, y otro al entrar el Otoño: lo que es comun à toda esfera obliqua.

26 Error IV. que en Verano tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de dia. Que se tome el Verano por la Primavera, ò por el Estío, siempre es error; porque solo tiene doce horas de dia en dos dias del año, y son los mismos en que tiene las doce horas de noche. Esto, como dixè, es comun à toda esfera obliqua. En la esfera recta son siempre iguales los dias con las noches. En la paralela no hay mas que un dia, y una noche en todo el año. En la obliqua solo hay dos dias, en que son iguales el dia, y la noche: y de estos dias, el uno cae en el Equinoccio Verano, el otro en el Autumnal.

27 Error V. Poner por contrapuestos el Invierno, y el Verano, en quanto à tener aquel doce horas de noche, y este doce horas de dia; siendo evidente, que en esto no puede haver contraposicion: pues si el Invierno tiene doce horas de noche, tendrá tambien doce horas de dia; y si el Verano tiene doce horas de dia, tendrá tambien doce horas de noche. ¿No es buen

errar , juntar cinco errores substanciales de Geografía en una proposicion , que no excede de tres lineas?

28 Lo que hay en orden al assumpto , que aqui tratamos , se lo diremos brevemente al Señor Mañér. Desde la Equinoccial hasta el circulo Polar se cuentan comunmente entre los modernos (los antiguos hacian otra cuenta por falta de conocimiento geografico) veinte y quatro climas. La diferencia de estos climas se regula por el exceso de media hora en el dia maximo del año ; de suerte , que empezando à contar desde la Equinoccial *exclusivè* , el primer clima dá doce horas y media en el dia maximo del año , (advirtiendole , que se consideran para este efecto los climas , no en el principio , ni en el medio , sino en el termino) el segundo trece , el tercero trece y media , el quarto catorce , &c. A esta proporcion ván creciendo los dias maximos del año hasta el circulo Polar , donde el dia maximo es de veinte y quatro horas , y otro tanto la noche maxima. Desde el circulo Polar hasta el Polo (en cuyo espacio se cuentan los climas frios) siempre el dia maximo es mayor que veinte y quatro horas , excediendo tanto mas , quanto es mayor su latitud , ò altura de Polo , hasta que debaxo del Polo hay un dia de seis meses , y la noche tiene otro tanto.

29 En consecuencia de esto , la Noruega , que está comprehendida entre cinquenta y ocho , y setenta y dos grados de latitud Septentrional , con poca diferencia , segun la mayor , ò menor latitud de los varios Países , que comprehende , tiene los dias maximos del año mayores , ò menores. En la parte que está en sesenta y seis grados y medio de latitud , (donde se considera el circulo Polar Arctico) es el dia maximo del año de veinte y quatro horas. Desde alli , caminando

do ácia el Polo, siempre excede el dia maximo de veinte y quatro horas, tanto mas, quanto es mayor la latitud, ò menor la distancia del Polo; y de alli, caminando ácia el Mediodia, siempre es el dia maximo menor que las veinte y quatro horas; y tanto menor, quanto es menor la latitud, ò mayor la distancia del Polo. De suerte, que en una parte de la Noruega tiene el dia mayor del año veinte horas, en otra veinte y una, en otra veinte y dos, en otra veinte y tres, en otra veinte y quatro, en otra veinte y cinco, &c.

30 Lo mismo que decimos del dia maximo, que cae en el Solsticio Estivo, se debe entender de la noche maxima, que cae en el Solsticio Hiberno. Pero se debe advertir, que aqui se toma por dia aquel tiempo precisamente, que el Sol realmente se eleva sobre el Horizonte; y por noche aquel tiempo, que realmente está debaxo de él: porque si se cuenta por dia todo aquel tiempo en que se goza la luz del Sol, y por noche todo aquel tiempo en que falta la luz Solar, vienen à ser mayores los dias, y menores las noches, y assi no hay igualdad entre el dia del Solsticio Estivo, y la noche del Solsticio Hiberno; sí, que esta es considerablemente menor que aquel. Esta desigualdad consiste, no solo en la addicion de la luz crepuscular, que aumenta el dia, mas tambien en la refaccion, que padecen los rayos Solares en la Atmosphéra, la qual hace, que el Sol parezca sobre el Horizonte algun tiempo antes que realmente se eleve sobre él, y algun tiempo despues que realmente se deprime, como explicamos en el tercer tomo, Discurso VII. §. 10. *per totum.*

31 De los dos principios expressados depende, que, comprehendiendo todo el periodo del año, gozen, como hemos dicho, mas tiempo la luz del Sol los Países mas vecinos al Polo, que los que se acercan mas al Equador:

dor: porque los crepusculos duran mas tiempo, por la mayor obliquidad con que descende el Sol debaxo del Horizonte; y la elevacion aparente del Sol sobre el Horizonte tambien dura mas tiempo, à causa de la mayor refraccion que padecen sus rayos por la mayor densidad de la Atmosphéra. De suerte, que la elevacion real del Sol sobre el Horizonte tanto tiempo del año se goza en España, como en la Noruega; pero la luz del Sol, no solo con igualdad, (como juzga el Señor Mañér, y se piensa comunmente) sino con exceso, se goza en la Noruega, que en España.

USO DE LA MAGICA.

DISCURSO XXI.

1 **H**Aviendome detenido tanto en el Discurso passado, es preciso abreviar lo possible en el presente: pues no es obra esta para detenerme mucho en ella, ni el empeño merece tomarse con tantas veras.

2 Si como el Señor Mañér escribió sobre la materia de este Discurso trece hojas, huviera querido escribir mil y trescientas, le fuera muy facil: porque reduciendose à trasladar cuentos de hechicerias, que se encuentran en varios Autores, especialmente los Demonografos, hay ripio para llenar siete, ù ocho librijos del cuerpo del Anti-Theatro. Si à estos se añaden otros algunos de corrillo, yá se engrossarán un poco mas. Eso hace aqui, con la diferencia que hay del mas al menos, el Señor Mañér. Y cierto hace mal, porque se degrada voluntariamente de Critico, para

que-

quedarse en mero copiante. Yo supongo todas essas noticias de Magia, que refieren varios Autores, y me hago cargo de ellas, para examinarlas à la luz de la critica. El Señor Mañér no hace mas que trasladar lo que halló escrito, y todo lo cree, ò hace semblante de creerlo, como no se le represente physica, ò metaphysicamente impossible. Esta es la unica regla de su critica; que es lo mismo que decir, que su critica carece de toda regla. El examinar la posibilidad de las cosas toca al Filosofo. El Critico debe passar mas adelante, para buscar dentro de lo possible lo verisimil: buenos estariamos, si creyessemos todo aquello, que no hallamos repugnante. Pocos, y pocas veces mienten tan desatinadamente, que cayga la ficcion sobre objeto impossible. ¿Qué uso tendria el juicio prudencial, prenda tan estimable en los hombres, si todo lo que à luz de la Filosofia se halla possible, huviesse de creerse? Aun despues de asseguradas la posibilidad metaphysica, ò physica de una cosa, restan dos passos muy grandes que andar, antes de assentir à su existencia: el uno el de la posibilidad moral, el otro el de la verisimilitud; y los llamo dos passos, porque no siempre coinciden en un mismo espacio; pues aunque todo lo moralmente impossible es inverisimil, no todo lo inverisimil es moralmente impossible. Vease esto en el proceder de los Tribunales de Judicatura. Deponen contra el reo tres, ò quatro testigos sobre un delito physicamente possible. Le absolverán sin duda los Jueces, si no obstante la posibilidad physica, hallan que es moralmente impossible. Hallanlo moralmente possible: con todo, si à las luces de la prudencia se representa inverisimil, suspenderán la sentencia hasta apurar mas la question.

3 No es, pues, del caso à quien niega un hecho

con razones propias del Tribunal de la Critica responderle con la posibilidad physica del hecho, (como à cada passo hace el Señor Mañér) antes es contra toda critica, y aun contra toda Logica: pues esta no permite ilacion de la posibilidad à la existencia.

4 Reconocese mas el defecto de Critica del Señor Mañér en los Autores, que para cosas de Magia cita como Oraculos, Herodoto, Filostrato, Simon Mayolo, el Padre Gaspar Schot, y Torreblanca. A Herodoto le colocan los Criticos ras con ras de los Poetas, y algunos llaman Historia Poetica la suya. Ciceron, aunque celebra algunas partidas suyas, le afirma la mezcla de innumerables fabulas: *Quamquam, & apud Herodotum patrem historiæ, & apud Theopompum sint innumerabiles fabulæ.* (de Legibus, lib. 1.) De Filostrato hemos probado (quanto cabe en la Critica) que no hay fundamento para creerle en lo que dice de Apolonio; antes hay muchos fundamentos positivos para lo contrario. Pero el Señor Mañér de nada se hace cargo, sino de su posibilidad à secas. Simon Mayolo compiló quanto halló escrito, sin examen alguno; y nadie le ha leído, que no hiciesse este juicio. El Padre Gaspar Schot es Autor apreciable en todo lo que escribió perteneciente à las Mathematicas, y à la Magia natural. Pero su *Physica curiosa* solo atendió à entretener la curiosidad de los lectores, sin mas diligencia, que la de juntar lo que estaba esparcido en otros libros. Torreblanca no sé por qué se me alega, siendo cierto, que poquissimo se halla en él, que no haya tomado del Padre Delrio, y à este le he descartado yo por muy credulo en materia de hechicerías.

5 Assi el Señor Mañér pudo escusar estas alegaciones: Como tambien pudo, y debió escusar el cuento, que le embocaron en Cadiz, siendo muchacho, del

hombre llamado *Nam Nam*: la vision nocturna de las Brujas, que gozó en el arroyo de Sanchorquiz, y la historia de los Piaches. El primer cuento no es menester mas que leerle, para no creerle, porque por cien capitulos se representa inverisimil: y como el Señor Mañér, aun hoy, despues de tantas experiencias, es tan credulo, yá se vé que lo sería mucho mas siendo muchacho, y nadie hallaria dificultad en persuadirle la mal texida historia de *Nam Nam*. En la vision de las Brujas yá se vé que se cita à sí mismo, como testigo de vista, y no dudamos de la mucha veracidad del Señor Mañér; pero como en su *Anti-Theatro* hace contra mí el oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Lo mismo decimos de los Piaches, (flecheros de hierbas) aunque esto no nos dice si lo sabe de vista, ù oídas. ¿Pero qué cosa mas ridicula, que creer que hay en la America unos hombres, que tirando hierbas, aunque sea à distancia de algunas leguas, quitan la vida à sus enemigos, si estos no se acogen à la proteccion de otros Piaches, que los defiendan? Quien cree ésto, ¿qué no creerá? Cierto es, que como los Españoles no tienen Piaches protectores, yá los huvieran destruído del todo aquellos Americanos, sin servirles de nada su artillería, pues alcanza la hierba disparada, antes de llegar à tiro de cañon. Decir, que Dios no lo permite, es una solucion muy voluntaria. Haviendo de recurrir à la negacion de permission, harto mas razonable es ponerla un poco mas arriba, diciendo, como yo digo, que es increíble que Dios permita en tantas Naciones, y à tantos individuos de ellas, (como pretende Mañér) que contraten con su enemigo, y nuestro, y usen de sus fuerzas para tantos insultos. Que lo permita una, ù otra vez rara por sus altissimos juicios, se entiende muy bien. Que dé una rienda tan floxa al Demonio

para nuestro daño, y à los hombres para que usen de su poder, es increíble. Hombres, y Demonios son dos republicas diversissimas, que la providencia, juntamente con la naturaleza, han puesto muy distantes: y assi, solo en casos raros, y en virtud de una providencia permissiva muy extraordinaria, se debe discurrir comercio familiar de los individuos de la una con los de la otra.

6 Lo mismo que de los Piaches, digo de los que el Señor Mañér llama *Duros*, porque son primos hermanos de aquellos. Dá este nombre à unos Soldados invulnerables, que dice se hallan con mas frecuencia entre las Naciones estrangeras, singularmente los Suizos, y otros Pueblos de Alemania, que por mas balas que les disparen, caen à sus pies, como si dieran en una estatua de metal. *Mas dura* es la noticia, que los mismos *Duros*. Pocos de estos que huviera en una Nacion, conquistarian todo el Mundo. ¿Qué brecha havria inaccesible para ellos? ¿Qué Esquadron tan cerrado havria, que no rompiessen unos hombres, que acometen sobre el seguro de no ser heridos? Esta noticia echa la puja sobre la que nos dió Homero de la invulnerabilidad de Aquiles: porque en fin Aquiles no era tan *duro*, que no fuesse blando por aquella parte por donde entró la flecha de Páris. Pero nuestros durissimos *Duros* por todas partes están tan cerrados, no solo à piedra, y lodo, sino à bronce, y marmol.

7 En todas las demás noticias, que vierte el Señor Mañér sobre el assumpto de Magia, se nota su falta de critica, ù de lectura, ù de advertencia. Lo de la Vara Divinatoria, en que hace mucho ahinco, yá havrá visto en mi tercer tomo, que es un embuste. La venta, que hacen los Septentrionales de los vientos, es trampantojo, como afirma Argrimo Jonás, docto

Irlandés , testigo de vista , en su *Anatome Blefkeniana*. El largo cuento , que trahe al numero 21. y sobre que cita al Padre Bouchet , puede ser verdadero ; pero es mala critica , y peor logica , inferir de un hecho solo , y de un hechicero solo , (pues para este efecto no refiere otro) que hay muchos hechiceros en el Oriente. Alegar las *Constituciones Apostolicas* para los hechos de Simón Mago , como obra en que no puede ponerse duda de ser de San Clemente , es demasiada confianza , y mucha falta de noticias para un Critico: pues muchos hombres doctísimos tienen por tan apocrifa esta obra , y por tan supositicio parto de San Clemente , como la de las *Recognitiones*. El Cardenal Belarmino está explicado abiertamente por este sentir : (*lib. de Script. Ecclesiast. in Sancto Clemente*) el célebre Augustiniano Christiano Lupo cita por el mismo al Papa Gelasio , al Cardenal Baronio , y à otros muchos. Con la advertencia , que , citando al Papa Gelasio , añade: *Ejusque judicium omnis semper Ecclesia Latina est sequuta* : (in Schol. ad Can. 2. Trull. Synod.) lo mismo siente el Padre Petavio , (*in Notis ad Sanct. Epiphani. ad Hæresim Audianorum*) lo mismo otros innumerables hombres eruditísimos.

8 Tambien es grave inconsideracion para un Critico haver llenado dos hojas de citas sobre la especie de Zoroastro , que yo toqué tan de passo , y la qual , que se tome por aqui , ò por alli , no importa un comino para la question , mayormente quando essa multitud de citas no quita la duda , que yo propuse en orden à Zoroastro. Yo me imagino , que la Tertulia octonaria gastó quatro dias en revolver quantos libros pudo encontrar en la Librería Real , que tratassen de Zoroastro : y que todo este tiempo estuvo sonando el nombre de Zoroastro en todos los angulos de la Biblioheca,

ba-

batallando los ecos, no solo unos con otros, mas tambien con los oídos de todos los circunstantes. ¿Y ésto para qué? Para moler al lector con tanta cita sin utilidad alguna, y descalabrarle con la repetición de esse nombre despreciable mas de quarenta veces en el espacio de dos hojas.

9 En el numero 22. cita el Señor Mañér dos tratados de dos Medicos, que vió junticos en dos artículos inmediatos de las Memorias de Trevoux (que son las que juntamente con las Cartas Edificantes, el Diccionario de Moreri, y el de Dombes le prestan el ripio ordinario) del año de 1717. Y sobre esto tambien tengo dos, ò tres advertencias que hacerle, que pertenecen assimismo à la exactitud de un buen Critico. Las dos primeras tocan à la cita de Monsieur Lange, la tercera à la de George Mekilini. En orden à la primera cita le advierto lo primero, que otra vez vaya mas despacio, pues nos remite al artículo 138. de las Memorias de Trevoux de dicho año: Y ni del tratado de Mons. Lange, ni de su assumpto, que es el suceso de la posseída Madalena de Morin, se halla palabra en el artículo 138. sino en el 135. Lo segundo, que debió hacerse cargo de las extravagantes idéas, ò mejor diré ilusiones, de aquel Medico, para no darle mucho credito en lo que afirma de Madalena de Morin, pues un hombre semi-iluso en nada puede hacer mucha fé. Vuelva à leer el citado artículo, y digame qué juicio hace de aquella union instrumental de los Demonios aereos à unos cuerpos organizados minutissimos, mediante los quales se introducen en los cuerpos humanos, y sin los quales no pudieran hacer daño alguno à los hombres.

10 En orden à George Mekilini, de cuyo tratado *de Incantamentis* tratan dichas Memorias de Trevoux en el artículo 136. inmediato, pássolo el que le cite co-

mo

mo si huviesse visto el mismo tratado, pues aqui no hace memoria alguna de las Memorias. Páso tambien el que le llame *Mekilini*, llamandole los Autores de las Memorias *Merklini*. Páso en fin, que llamandole dichos Autores Merklini, quando hablan de él en Latin, y en el caso de genitivo, pero Merklin, quando le nombran en Francés, el Señor Mañér, hablando de él en Romance, le apellida con el genitivo Latino *Mekilini*, solo porque vió en el titulo del articulo *Georgii Abrahami Merklini tractatus, &c.* Todo esto importa poco, ò nada; y si huviera de reparar en estas cosillas, pudiera contra un *Anti-Theatro* estrecho, y de pocas hojas, escribir catorce *Anti-Mañeres* gordos, y rollizos. Lo que no passaré, ni puedo passar (porque toca à la legalidad en lo substancial) es, que diciendo claritamente los Autores de las Memorias de Trevoux, que de los sesenta casos de hechicerías, que refiere el Medico Merklin, *no todos están testimoniados, de modo que no pueda rebusarse el creerlos*, el Señor Mañér dice, que *todas sesenta relaciones están testimoniadas con suficiente prueba para su certeza*. Propongo los propios terminos de uno, y otro escrito. Y siendo indubitable, que el Señor Mañér no tuvo otra noticia del tratado de Merklin, que la que halló en las Memorias de Trevoux, (como se infiere de haver citado junticos dos Medicos, que están tambien junticos en dichas Memorias, poner por nombre del uno el genitivo *Merklini*, que vió en la frente del articulo, usar de la misma frasse *testimoniadas*, de que usan los Autores de las Memorias; y en fin, saberse que el Señor Mañér no gusta ni gasta de libros Latinos) digo, que no habiendo tenido el Señor Mañér otra noticia del tratado de Merklin, que la que halló en aquellas Memorias, no puede passarse, que haya estampado una proposicion

Y

de-

derechamente contradictoria à la que se halla en ellas, solo porque le hacia al caso. El Señor Mañér dice, que *todas sesenta relaciones están suficientemente testimoniadas.* Y los Autores de las Memorias dicen, que no todas están suficientemente testimoniadas.

11 Del mismo modo que el Señor Mañér à veces halla en los Autores lo contrario de lo mismo que dicen; otras no encuentra, aunque lo lea, aquello que claramente pronuncian. Buen exemplo hay en el cargo que me hace sobre Enrico Cornelio Agrippa, de quien dice, no debí colocarle en aquel catalogo, que fórmo desde el numero 11. hasta el 23. Las razones, que dá, son dos, que están de apuesta entre sí sobre cuál es peor. La primera es, que yo *no traygo algun prodigio, que haya hecho; antes por la série de su vida le formo una apología, defendiendo el que no fue Mago.* ¡Equivocacion portentosa! Siendo aquel catalogo (como claramente explico) de hombres, que fueron tenidos por famosos Magos, sin tener nada de Magos, ¿qué razon es decir, que de Agrippa defiende que no fue Mago, para inferir, que no debí introducirle en aquel catalogo? Antes no pudiera introducirle, si lo huviera sido. Agrippa fue tenido por Mago insigne, lo que no tiene duda; (Archimago le llama el Padre Delrio) yo defiende, que no lo fue verdaderamente: luego por esso mismo tiene cabimiento en un catalogo, que se forma de hombres, que fueron tenidos por Magos sin serlo. ¡Raro confundir las cosas por cierto!

12 La segunda razon es la que prueba lo que llevamos dicho, que no vé en los Autores, aunque los lea, aquello que claramente afirman. Dice, que tampoco puedo ponerle en el numero de los embusteros, *pues le faltaba el fingimiento de que fuesse Mago.* El que le faltaba el fingimiento, lo supone de confession
mia,

mia, ò por lo menos de mi silencio. Y es bueno que alli mismo, donde trato de Agrippa, al empezar el numero 23. digo: *Es verdad, que Agrippa se alabó de que sabia la Magica.* Y en el num. 47. refiero, que *Agrippa se jactaba de que sabia el gran secreto de comunicar en un momento qualquiera noticia à otro, que distasse muchos centenares de leguas, haciendole leer por reflexion en la Luna lo mismo que èl escribiesse con sangre en un espejo: y no solo dixo que sabia hacerlo, sino que lo havia hecho muchas veces.* Si esto no es alabarse de Magico en theorica, y práctica, ¿quál lo será?

13 En fin, no puedo dissimular lo que el Señor Mañér dice sobre aquella proposicion mia: *Muchos, y graves Autores tienen la generacion de los Incubos por fabulosa:* à la qual inmediatamente planta el Señor Mañér este borron: *¡uzguenla enborabuena sus mercedes por lo que quisieren, que la mayor parte de ellos tienen la autoridad en ser discipulos de Lutero.* Esta es otra tal como la de Antonio Vandale. ¡Rara fiereza de hombre! ¿Qué no pierda ocasion de ensangrentar la pluma, entrandola por la parte mas sensible del pecho? Y porque no se dude, que viene derechamente al mio aquel golpe, poco mas abaxo supone aquella opinion como mia, diciendo: *Pero quando concediessemos la improbable opinion de su Reverendissima, &c.* siendo assi, que yo no afirmo, ni me declaro por aquella opinion, ni hago mas que referir simplemente, que la llevan muchos, y graves Autores. Que la llevan muchos, y graves Autores, puede verlo en el Padre Delrio, lib. 2. quæst. 15. y en Paulo Zaquías, lib. 7. quæst. Medic. Legal. tit. 1. quæst. 7. en que se debe notar, como cosa de mucho peso, que el mismo Paulo Zaquías, haviendo antes llevado la opinion mas comun, en este

lugar la retrata. Digo que es circunstancia esta de mucho peso: porque un Autor grave, qual lo era Paulo Zaquías, no llega à retratarse, sino en vista de razones sumamente fuertes, que le obligan à abandonar, la opinion antigua. Y mas fuerza hace un Autor, que, examinada con gran estudio, y reflexion la causa, dá contra sí mismo la sentencia, que cinquenta Autores, que sin examen tratan de passo la materia. Lea tambien el Señor Mañér à su amado Diccionario de Dombes, verb. *Incube*, y alli aquella clausula, que empieza: *Hay mucha apariencia, que la fabula de los Demonios incubos no tenia otro fundamento, &c.* donde los Autores del Diccionario hablan con alguna duda en orden al fundamento de la fabula; pero suponen, como cosa sentada, que es fabula.

14 Pero sea lo que fuere de esta question, en la qual yo no afirmo, ni niego; ¿à qué proposito es aquello, de que la mayor parte de los Autores, que la niegan, son discipulos de Lutero? No pienso que el Señor Mañér los contó, para saber que son la mayor parte. No es menester nada de esso. Basta tomar las cosas à bulto, quando hay deseos de flechar una satyra, que llegue à lo mas vivo de la alma. Pero sean la mayor, ò la menor parte, ¿qué tenemos con esso? ¿La generacion de los incubos pertenece por alguna parte à los Dogmas de la Fé? Si se puede, ò no puede seguir conception del torpe congreso de los incubos, ¿no es question, que pertenece derechamente à la Physica, y Medicina, y como tal la disputan muchos Medicos Catholicos, arrimandose unos à una parte, y otros à otra? ¿Pues qué importará que convengan muchos discipulos de Lutero con los Catholicos, que están por la negativa? En questiones puramente phisicas ¿quién hasta ahora contó los sufragios, atendiendo à la Religion de

de los Patronos? No hubo Filosofo Moro, que no siguiesse à Aristoteles, y entre los Catholicos hay muchos, que no le siguen. ¿ Resulta de aqui alguna ignominia à la Doctrina Aristotelica?

15 Bien podria ser, que entre los discipulos de Lutero huviesse muchos, que negassen possible la generacion de los incubos, pues podia ser motivo para ello el ponerse en el extremo opuesto, y mas distante de los que inventaron la fabula de que fue hijo de un incubo aquel Heresiarca: patraña, que refuta el Padre Maimburg en su *Historia del Luteranismo*, y de que rien los Catholicos sabios, y sincéros. Esto es frecuente en los que se defienden de alguna acusacion injusta, que si hallan probabilidad para ello, no solo niegan la existencia, mas tambien la posibilidad del hecho, que se disputa; porque la negacion de la posibilidad pone el entendimiento mas distante de dár assenso à la existencia. Como quiera que sea, como la opinion, de que aqui se trata, no tiene conexion alguna con los dogmas del Luteranismo, el decir que muchos discipulos de Lutero la llevan, solo puede servir para que el vulgo, que, como yá diximos en el Discurso passado, tiene por heregia quanto dicen los Hereges, haga mal concepto de todos los que llevan la mismo opinion.

16 Solo nos resta ahora los que el Señor Mañér llama descuidos, y empiezan al numero 25. donde, y hasta el numero 27. *inclusivé*, para notarme el primer descuido, se mete en lo que no entiende, ni ha estudiado; conviene à saber, si el Demonio puede mover todo el globo de la Tierra; si de aqui se sigue (como él pretende) que puede barajar los Orbes Celestes; si un Demonio solo puede tanto como muchos Demonios; y para confundirlo todo, equivocóca aquella limitacion, que

que ha puesto la ordenacion Divina al poder del Demonio, impidiendole voluntariamente el uso, con el defecto intrinseco, y natural de su potencia.

17 Perdone el Señor Mañér, que yo no he de tomar el trabajo de explicarle ahora todas estas cosas. Baste decirle, que los Theologos no están uniformes en quanto al poder natural del Demonio. Todos suponen, (como es preciso) que nunca hará el Demonio lo que Dios tiene decretado que no haga; y assi, no solo no podrá mover el globo de la Tierra, pero ni aun una arista, si Dios tiene decretado, que no lo haga; pero esto no es por defecto intrinseco de la potencia, sino por la impedicion del uso. En quanto à la extension, que tiene su intrinseca potencia respecto de las cosas materiales, hay diversas sentencias. Unos restringen su virtud à las cosas sublunares, otros la estienden à las Celestes. Y en uno, y otro extremo hay nueva division de opiniones, estendiendo unos Autores mas que otros aquel poder: de modo, que en quanto à mover todo el globo de la Tierra, lo niegan unos, y lo afirman otros. Y lo mismo en quanto à impedir el movimiento de los Cielos, ò darles movimiento contrario. En la sentencia de el Eximio Doctor, que la virtud motiva del Angel, como finita, se proporciona à la resistencia del movil, (*lib. 4. de Angelis, cap. 32.*) se entiende bien, que dos Demonios puedan mas que uno, y quatro mas que dos. Si quiere saber mas el Señor Mañér, estudielo, como hice yo.

18 Pássole el mal uso que hace de los textos de la Escritura: Uno que dice del Anti-Christo, que hará baxar fuego del Cielo, como si esto fuera lo mismo, que obscurecer las luces Celestes, que es para lo que le trahe. Otro de Job: *Non est potestas, quæ comparatur ei super terram*: el qual assi prueba el poder del
De-

Demonio en el Cielo , como el poder del Turco en la Luna. Ello el Mundo en todo anda al revés. Yo , que he visto la Biblia muchas veces por adentro , traygo pocos textos de ella ; y el Señor Mañér , que solo la vió por el pergamino , los menudéa , que es un assombro.

19 Numero 28. nota esta interrogacion mia. *¿De qué le sirvió à Nerón darse mucho à la Magica , si no pudo evitar la conspiracion ?* El motivo de notarla es , que digo mas abaxo , que el mismo Principe *abandonó despues esta aplicacion.* Dice , pues , Mañér , que es claro que no podia servirle para evitar la conspiracion , haviendola abandonado antes. *¿Pues qué , aunque huviesse abandonado la aplicacion , ò estudio de la Magica , no podria servirle despues lo que havia estudiado antes ? ¿Es preciso que olvide del todo una Facultad el que cessa en el estudio de ella ?*

20 Numero 29. dice , que à ninguno tiene , ni ha tenido el vulgo por Mago , porque él piense , y diga que lo es ; y reputa por gran descuido mio haver dicho lo contrario. Añade , que el vulgo solo los juzga Magos por lo que les vé hacer , no por lo que les oye decir. No hay verdad alguna tan constante , que no lleve su rifirrafe , si cae en las uñas del Señor Mañér. Nada mas ordinario en el vulgo , que creerle à uno , que sabe lo que él dice que sabe. Ningun farandulero viene de afuera , que para con la plebe , y aun mas que la plebe , no sea Medico , y Astrologo , y quanto él quiere decir que es , sin ser nada. Y ciñendonos à materia de hechicerías , *¿quién ignora cuánto miedo tienen puesto à los rusticos en varias partes los que se dicen nuberos ? ¿Cuánto tambien aquellos , y aquellas , que dicen tienen à su obediencia los Lobos ?* Constando por infinitos exemplares , que este
no

no es mas que un embuste , de que hacen grangería , sacandoles à los Labradores algo de moneda , y vi- veres , con el miedo de que fulminen sobre sus mieses las nubes : ò despachen contra sus ganados algun des- tacamento de Lobos. Los que por maniacos , ò ilu- sos en esta determinada materia juzgan que realmen- te son hechiceros , se hacen creer con mas facilidad ; porque la persuasion propria tiene algo mas de fuerza para conciliar la agena , que la formal mentira ; supo- niendo (como frequentemente sucede) que los que vén que no deliran en otra cosa , juzgan que tampoco en ésta deliran. Si son trahidos à juicio , hacen la confes- sion conforme à la ilusion en que están ; y este es el caso , en que no solo el vulgo assiente à que realmen- te son hechiceros.

21 En el num. 30. tenemos admirables cosas , y tales , que no se han visto jamás sino en el Anti-Thea- tro. Havia dicho yo al numero 65. de mi Discurso , que à la objecion , que se hace con el Canon del Conci- lio Ancyrano contra la existencia del vuelo de las Bru- jas , responde latamente *Delrio en el lib. 5. de las Dis- quisiciones Magicas*. Dice à esto el Señor Mañér , que esto es aprobar la solucion del Padre Delrio ; y hasta aqui dice bien. Pero quanto dice de aqui abaxo es un cúmulo de errores , y algunos son de aquellos de pri- mera classe , que bastan para degradar de Escritor al hombre de mas alto carácter.

22 Empeñase en impugnar la solucion del Padre Delrio al Canon del Concilio Ancyrano , porque aho- ra es lo mismo que impugnar la mia ; y dice lo prime- ro , que el Padre Delrio trata este punto en la Seccion 18. del 5. libro. Primer error : Pues es en la Seccion 16. donde le trata. En la Seccion 18. no se habla pa- labra del referido Canon. *De Eucharistia morituris*
præ-

præbenda es el titulo de la Seccion 18. que para el vuelo de las Brujas, de que trata el Canon alegado del Concilio, es muy del caso. Pero yá veo que este es un error leve, y el hombre mas cuidadoso puede equivocarse en el numero de una cita; bien es verdad, que en el Señor Mañér se hacen reparables estas equivocaciones, por ser tantas.

23 Dice lo segundo, que la respuesta, que dá el Padre Delrio, es negar que aquel Canon sea del Concilio Ancyrano. Este error yá es de los garrafales. En dos partes toca el Padre Delrio la question de si es legitimo aquel Canon; la una de passo en el libro 2. quæst. 16. la otra latamente en el libro 5. Seccion 16. y en una, y otra parte se aplica à la sentencia afirmativa clara, y expressamente. En este ultimo lugar, (que es del que habla el Señor Mañér) despues de proponer las objeciones, que hacen otros Autores contra la legitimidad del Canon, inmediatamente prosigue assi: *His tamen argumentis nondum inducor, ut Burchardo, Ivoni, Gratiano, ne dicam tot aliis doctissimis viris contradicam, vel à communi me sententia patiar avelli.* Y proponiendo luego las razones que hay à favor del Canon, prosigue despues: *Quare magis vergit animus, ut donec certiora habeamus, eum (Canonem) Concilio Ancyrano relinquamus.*

24 En este segundo error se envuelve otro: pues tratando de la solucion, que dá el Padre Delrio al Canon del Concilio, no solo le imputa la que no dá, mas tambien calla la que realmente dá. Pudiera acaso dár dos soluciones el Padre Delrio, è impugnar el Señor Mañér la una, dexando à salvo la otra. Mas en este caso debiera hacer alguna expression, por donde se conociesse que la solucion, que impugna, no es la unica que dá el Padre Delrio. Pero el Señor Mañér trata la

solucion, que imputa al Padre Delrio, y habla de ella, como de unica. Si la solucion, que dá el Padre Delrio, estuviessse comprehendida en pocas lineas, podria acaso escaparse por inatencion à alguno, aunque leyessse toda aquella Seccion. Pero el caso es, que está latissimo en ella, y assi es indable la inadvertencia. Con que le sucede aqui al Señor Mañér lo que no ha mucho le notamos en otra parte; esto es, que vé en los Autores lo que no dicen, y no vé lo que clara, y expressamente tratan. Con que esta ocultacion de la verdadera solucion del Padre Delrio es otro error, y ván tres.

25 Dice lo tercero, que el Papa Marcelino aprobó el Concilio Ancyrano; y añade, que esto se lee en el primer tomo de los Concilios. Dos errores hay aqui, entrambos de marca mayor, el uno en el hecho, el otro en la cita. En el primer tomo de los Concilios no se lee tal cosa. Y le desafio al Señor Mañér, à que ni en la Coleccion del Padre Labbé, (que es la que uso) ni en otra alguna, muestra tal aprobacion del Papa Marcelino; y luego verá la evidencia que tengo de ello. Este es el error en la cita.

26 El error en el hecho es palpable, porque el Papa Marcelino murió antes que se empezasse la celebracion del Concilio Ancyrano. Esto es cosa inconcusa en quantos escribieron de Historia Ecclesiastica. Y hasta ahora no se vió en la Iglesia aprobar un Concilio futuro en profecía. Tres Papas hubo entre Marcelino, y Silvestro Primero, en cuyo tiempo se celebró el Concilio Ancyrano, aunque no ocuparon los tres la Silla muchos años. A Marcelino sucedió Marcelo Primero: à Marcelo Eusebio; à Eusebio Melchiades: y à Melchiades Silvestro Primero, en cuyo tiempo, como diximos, se celebró el Concilio de Ancyra. ¿ Y hubo des-
pues

pues acaso otro algun Marcelino, que pudiesse aprobar aquel Concilio? No, Señor, porque aquel Marcelino hasta ahora es el unico de su nombre entre los Papas. Ván yá cinco errores contados.

27 El error sexto está en que dice, que por orden de Gregorio XIII. fue mandado retener el Canon, de que hablamos, en el Decreto de Graciano. Y añade, que esto no lo niega el Padre Delrio en el lib. 2. quæst. 16. que es otro error mas. Ni Gregorio XIII. mandó retener el referido Canon en el Decreto de Graciano, ni esto lo concede el Padre Delrio. Lo que dice éste en el lugar citado es, que se retuvo el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden de Gregorio XIII. *Retentus fuit in Decreto Gratiani, jussu Gregorii XIII. Pont. correcto.* ¿Quién no vé, que es cosa diversissima retenerse el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden del Papa, de mandar el Papa que se retuviesse el Canon en el Decreto? Y de hecho solo lo primero hubo: lo qual no es aprobacion aun tacita del Canon. ¿Quiere vérlo claro el Señor Mañér? Pues mire. Corrigióse la Vulgata por orden de Sixto V. y despues por orden de Clemente VIII. En esta segunda correccion se purgó la Vulgata de varias cosas, que havian quedado en ella, hecha la primera correccion. Pregunto ahora: ¿Aprobó Sixto V. ni aun tacitamente, todo lo que se retuvo en la Vulgata corregida por su orden? Es claro que no; pues à ser assi, no se huvieran quitado despues muchas cosas como supositicias. Cuenta, que ván otros dos errores en este parrafillo: con que son siete.

28 El octavo, y peor de todo es, que en la solucion, que dá al Canon alegado, le trastorna, y vuelve al revés, imputandole à dicho Canon lo contradictorio

de lo que en terminos expressos , y formales afirma. Atencion. Lo que responde es , que el Canon del Concilio , bien lexos de negar los vuelos , y transmigraciones de las Brujas por el ayre , *afirma que vuelan super quasdam bestias*, (esto es , el Demonio en forma de ellas) *& multarum terrarum spatia intempestæ noctis silentio pertransire*: en donde vemos (añade) ser falso decir , que de aquel Canon consta ser meras ilusiones los vuelos de las Brujas , pues expressamente declara lo contrario. Son sus propias palabras , y el Latin inserto es destacado del contexto del Canon.

29 Nunca la mala fé , ò falta de legalidad subió à mas alto punto , que el que se vé en este passage. Para cuya evidencia pondré aqui entera la clausula del Canon , de donde destacó aquel poco Latin el Señor Mañér. Dice assi: *Illud etiam non est omittendum, quod quædam sceleratæ mulieres, retro post Sàtanam conversæ, dæmonum illusionibus, & phantasmatis seductæ, credunt, & profitentur se nocturnis horis cum Diana paganorum Dea, vel cum Herodiade, & innumera multitudine mulierum, equitare super quasdam bestias, & multa terrarum spatia intespestæ noctis silentio pertransire, ejusque jussionibus, velut Dominæ obedire, & certis noctibus ad ejus servitium evocari.* Vé aqui claro , como la luz del Mediodia , que el Canon no afirma , (como dice el Señor Mañér) que aquellas mugeres vuelan de noche , y se transponen à lugares muy distantes , sino que ellas lo creen , y dicen assi: *Credunt & profitentur.* Y lo creen engañadas con las ilusiones del Demonio , *dæmonum illusionibus, & phantasmatis seductæ.* Decir el Canon que ellas creen que vuelan , ¿ es decir que vuelan ? Antes implicita , ò explicitamente afirma el Canon que no , quando dice , que el creerlo assi nace de ilusion del Demonio. Y porque no
que-

quede alguna duda, prosiguiendo en hablar de estas mismas mugeres, (pues no se habla de otras en todo el Canon) afirma, que todo aquello es mero sueño inducido por el Demonio. Atiendase: *Siquidem ipse Sathanas, qui transfigurat se in Angelum lucis, cum mentem cujusque mulierculæ ceperit, & hanc sibi per infidelitatem subjugaverit, illicò trasformat se in diversarum personarum species, atque similitudines, & mentem, quam captivam tenet, in somnis deludens, modò læta, modò tria, modò cognita, modò incognita personas ostendens, per debia quæque deducit. Et cum solus spiritus hoc patitur, infidelis mens hæc non in animo, sed in corpore opinatur evenire. Quis enim non in somnis, & nocturnis visionibus extra se educitur, & multa videt dormiendo, quæ non viderat vigilando?*

30 Es tal mi assombro al vér en una sola pagina del Ante-Theatro tantos errores como hemos notado, y algunos de ellos, que llegan al supremo punto de ilegalidad, y mala fé, que debe permitirme el lector hacer aqui una reflexion para mi desahogo. El Señor Mañér cita en varias partes del Anti-Theatro muchos libros, que no he visto, ni puedo vér, porque ni yo los tengo, ni los hay en este País. ¿Deberé creer que son legales aquellas citas? Parece que no; pórque, habiendo evidenciado tantas veces su falta de legalidad en las citas de los libros, que he podido vér, está contra él la presumpcion de que en los que no puedo vér le sucede lo mismo, y aun mucho mas en aquellos que él discurre, que por raros no hayan llegado à mis manos: pues hay sin duda muchos en el gran gazofylacio de la Real Bibliotheca, que no se hallan en las Librerias particulares. Haviendo sido muchissimos los cotejos, que en el discurso de esta obra hice de sus citas con
las

las originales, en muy pocos dexé de hallar algun defecto substancial de legalidad. ¿Cómo, en vista de esto, podré evitar la sospecha de que con los Autores, de que carezco, se use del mismo fraude, mayormente con aquellos, que se discurre no se hallarán en las pobres Librerías de este País? Sobre esta consideracion vean los lectores, si deben tener una desconfianza general de quanto hallan alegado contra mí en el Anti-Theatro.

31 No pretendo formar de aqui argumento contra la sinceridad del Señor Mañér. Antes juzgo, que esto mismo es prueba de su candor. Ni es ironia, ni paradoxa. Es el caso, que como para la formacion del Anti-Theatro tuvo su merced muchos Oficiales, (segun me ha asegurado sugeto muy fidedigno, que pudo saberlo) es natural que hiciesse de ellos el uso, que en semejantes casos se hace; esto es, les encomendasse el juntar materiales, reservando para sí, como artifice principal, ponerlos en orden. Uno, pues, se encargaria de revolver libros sobre tales puntos, otros sobre otros, segun la comission que cada uno tuviesse del Señor Mañér. Havria entre estos algunos poco hechos al trabajo. La Corte tiene mucho en que divertir la gente. A que añadiendose, que su nombre no havia de parecer en la frente de la obra, tomaron muy sobre peyne el escrutinio; con que le acudieron al pobre Caballero de Mañér con unas noticias, ù oídas en corrillos, ò leídas al vuelo, y puestas al revés en la memoria. Creyólos el Señor Mañér, y dió aquellas especies à la estampa; esto es proprio de hombre candido, y sencillo, que como no sabe engañar à nadie, tampoco presume que nadie le engaña. En caso que no fuesse esto, (que es sin duda lo mas probable) no puedo discurrir otra cosa, sino que su merced tomaba la pluma para escribir, quan-

quando tenia la cabeza muy mareada de estudiar; y en este estado es natural que se confundan, barajen, y trastornen las especies. Uno, y otro principio pudo concurrir.

32 En el numero ultimo (yá era tiempo de llegar à él) impugna lo que digo de aquella vision nocturna, que llaman *Hueste*, con una experiencia propria, quando passaba de Caracas al Puerto de la Guaira, en cuyo transito, dice, vió aquellas luces nocturnas con tales circunstancias, que hacian evidencia de ser una congregacion de Brujas. Dixe en una parte, que las noticias de Indias comunmente necessitan de confirmacion. En otra, que el Señor Mañér, como en su libro hace officio de actor, no debe ser admitido para testigo. Y en fin, acabo de decir, que algunas veces se pondria à escribir, teniendo atolondrados los sesos de revolver muchos libros, en cuya coyuntura podia suceder le pareciesse, que aun al tiempo mismo que escribia, estaba viendo las Brujas. Escoja el lector de estas tres soluciones la que le parezca mas à proposito.

MODAS.

DISCURSO XXII.

HAviendome detenido mucho en los dos Discursos passados, lo ahorraré ahora en los quatro siguientes, yá porque el Señor Mañér tambien passa ligeramente sobre ellos; yá porque no dice cosa
con

con que pueda halucinar al mas ignorante del Vulgo.

2 En el primer numero de este confiessa , que están muy bien corregidas todas las Modas , de que hablo. Solo echa menos , que no haya comprehendido en la correccion las pelucas , y la imitacion de las pelucas en el cabello proprio , con *rizos* , *undulaciones* , y *bucles*. En quanto à las pelucas, consiente en que las usen los que tienen medios para ellas , porque es conveniencia ; pero no los que han menester para la olla el dinero , que gastan en ellas. Suscribo con mucho gusto al Señor Mañér. En quanto à la imitacion de la peluca, suscribo en parte. Algo tiene de figurada , pero es cortissimo el inconveniente. Vea el Señor Mañér qué docil soy , y bienavenido , quando le veo hablar con algo de razon. Solo advierto , que haviendome reprehendido atrás el uso de la voz *undulaciones*, debió, mirandolo mejor , de parecerle bien el terminillo , y assi lo usa en esta parte. Ojo alerta. Ningun Escritor diga, de esta voz no beberé.

3 Numero 2. conjetura, que haviendo dicho , que el estudio de los que llaman *Medallistas* es entre las Naciones de la Moda , le tildo como digno de reprehension. Conjetura mal , y estoy muy lexos de esso. Conozco las utilidades de aquel estudio. Y si el Señor Mañér vuelve los ojos à lo que digo en el numero 26. de aquel Discurso , verá que no estoy mal con todas las Modas; antes estoy mal con los que están mal con todas. Apruebo las utiles : repruebo las desconvenientes. Assi, el decir que es de la Moda aquel estudio , no le presta algun fundamento al Señor Mañér para juzgar que le tengo por reprehensible.

4 Numero 3. se hace apologista de los bigotes Españoles , para introducir dos noticias , que leyó verbo *bar-*

barba, y *verbo pelo*, las quales à la verdad no son del caso; porque la question es precisamente, si el uso del bigote contiene, ò no contiene deformidad: y sobre este punto no hay que decir, sino que el bigote al Señor Mañér le parece bien, y à mí me parece mal. En este numero tira un horrendo tajo sobre el trato de los Españoles de este tiempo; y lo mas reparable es, que lo hace con la espada de un Judio. Dice, que à un Judio erudito le oyó en Amsterdán censurar terriblemente el mal trato de los Españoles, è inmediatamente manifesta dár pleno assenso à la censura. Pregunto: ¿si sería mejor la creencia de aquel Judio, que la del Anabaptista Vandale, y la de los discipulos de Lutero? Y en segundo lugar pregunto: Si el Señor Mañér se conforma con la opinion de un Judio en perjuicio de nuestra Nacion, ¿por qué no podré yo conformarme con la opinion de un Herege en lo que no perjudica, ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie?

5 Numero 4. impugna el uso del bestido militar, por la razon de que no es vestido patrio; y defiende la golilla, porque escusa muchos gastos, que se siguen de la compra de paños extranjeros. Ni una, ni otra razon valen cosa. No la primera, porque el vestido militar (llamado assi al que es contradistinto de la golilla) patrio es, y mas antiguo en España que la golilla. Y assi el texto, que trahe de Sophonías contra los que visten à la Estrangera, no es del caso. Fuera de que lo que (segun los Expositores Sagrados) en aquel lugar se reprehende, no es todo vestido Estrangero, sino el que era proprio, y caracterizante de alguna Nacion infiel; como entre nosotros lo sería el turbante Turco. Otros lo exponen del vestido, que usaban los Sacerdotes Idolatras en el culto de los Idolos. Otros del vesti-

Aa

do

do propio de otro sexo. Y nada de esto es del caso. Pero en el Señor Mañér, esto de usar à cada passo, y fuera de proposito, de textos de la Escritura, yá parece tema. Tampoco la segunda razon prueba nada: pues sin vestir golilla se pueden evitar paños Etranjeros, y superfluos gastos. ¿Quién le quita al que no usa golilla, vestirse de paño de Segovia?

6 Si lo dicho no basta para templar la queixa del Señor Mañér sobre el abandono de la golilla, busque en essa Corte, que no faltará, el elegante, y gracioso Poema del Padre Juan Commirio, cuyo titulo es: *Golilla decreto Jovis interdicta. Ludus Catholici Regis (Philippi V.) versu redditus*, donde verá bien pintadas las incomodidades de este trage. La idéa del Poeta es celebrar el festivo enojo, con que nuestro Rey Phelipe V. (representando su persona en la de Jupiter) arrojó de sí la golilla, como trage enfadosissimo, que le ahogaba, despues de haverla usado unos quantos dias, quando estaba para venir à España.

S E N E C T U D M O R A L D E L G E N E R O H U M A N O.

D I S C U R S O X X I I I.

EN este Discurso, desde el principio hasta el num. 6. no hace el Señor Mañér mas que enumerar algunos exemplos de virtudes, que hubo en los primeros Siglos. Lo qual solo podria ser del caso, si yo huviera dicho, que todos los hombres, à red barredera,
de

de los primeros veinte, ò treinta Siglos havian sido malos. Pero no habiendo yo dicho tal disparate, ¿de qué sirve sacar al Theatro veinte, ò treinta justos, à parangonarlos con millones de millones, que yo represento delinquentes?

2 Passa luego à los textos del Chrysostomo, San Agustin, y San Gregorio, con que yo pruebo, que los Siglos, en que florecieron aquellos Santos, fueron tan corrompidos como el nuestro. A los dos primeros nada responde. Solo al cómputo que hago, (ponderando el lugar del Chrysostomo) de que por lo menostendria seiscientas mil almas la Ciudad de Antiochia, pareciendole demasiada vecindad, dice, que *esto se deberá entender con su salvo yerro de cuenta*. No hay sino echar de estas à Dios, y à dicha. ¿Le parece aquella al Señor Mañér mucha vecindad? Pues à otros les parecerá poca, y con razon: pues yo de hecho me ceñí al numero menor, ò minimo, que podia echarsele. Vea à Josepho, lib. 3. de Bell. Judaico, cap. 1. donde dice, que Antiochia era en magnitud la tercera Ciudad de todo el Imperio Romano. En su favorecido Dictionario de Dombes verá, que por su mucha poblacion la llamaban *la grande*. Y en el de Moreri leerá, que Dion Chrysostomo le dá treinta y seis estadios de largo. Y como tuviese no mas que la mitad de ancho, no es mucho darle millon y medio de almas, y aun mas.

3 A la autoridad de San Gregorio dice, que la comparacion, que hace el Santo de la Iglesia à la Arca de Noé, la expliqué voluntariamente, como me hacia al caso. ¿Cuál fue la explicacion? Decir, que *como en la Arca de Noé havia pocos hombres, y muchos brutos, del proprio modo en la Iglesia es mayor el numero de los que obran brutalmente, que de los que viven como racionales*. Esta es, y en estas palabras, que me

copia el Señor Mañér, está la explicacion, que él llama voluntaria; por esso inmediatamente à las palabras referidas, para darme en rostro con la voluntariedad de la explicacion, prosigue su merced: *Y aqui se pasa la pluma de vér el artificio con que se vá tomando la flor que se necessita para formar el ramillete.* No pára aqui: pues luego pretende, que mi explicacion no solo es voluntaria, pero tambien contraria à la mente y contexto del Santo.

4 ¿Creerá alguno, en vista de esto, que la explicacion, que doy yo del simil de la Arca de Noé, es la misma que dá San Gregorio, y que nada puse de mi casa, ni hice otra cosa, que repetir ello por ello la propria aplicacion, y uso, que hizo el Santo de aquel simil? ¿O creeria alguno, que, no habiendo hecho yo otra cosa que copiar del Santo, no solo el simil, mas tambien la aplicacion, pudiesse haver quien se atreviese à decir, que la aplicacion, que yo hago, no solo es voluntaria, mas aun opuesta à la mente del Santo? Pues puntualmente estamos en este caso. Vaya el lector à la Homilia 38. de San Gregorio in Evangelia, (que es el lugar que cito yo, y que recita Mañér) y un buen pedazo antes de llegar al medio, hallará estas palabras: *Terrere autem vos non debet, quod in Ecclesia, & multi mali, & pauci sunt boni, quia arca in undis diluvii, quæ hujus Ecclesiæ typum gesit, & ampla inferioribus, & angusta in superioribus fuit. Quæ in summitate etiam sua ad unius mensuram cubiti excrevit. Inferius quippè quadrupedia, atque reptilia, superius verò aves, & homines habuisse credenda est. Ibi lata extitit ubi bestias habuit, ibi angusta ubi homines servavit: quia nimirum Sancta Ecclesia in carnalibus ampla est, in spiritualibus angusta. Ubi enim bestiales hominum mores tolerat, illic latius sinum laxat. Ubi*
autem

autem eos habet, qui spirituali ratione suffulti sunt, illic quidem ad summum ducitur, sed tamen, quia pauci sunt, angustatur. Puede estar mas claro, que San Gregorio en el simil de la Arca de Noé con la Iglesia, en atencion al poco numero de los Justos, y al grande de los pecadores, representa aquellos en los pocos hombres, que havia en la parte superior de la Arca, y estos en los muchos brutos, que havia en la inferior? Sin embargo, el Señor Mañér dice, que esta explicacion es contraria à la mente de San Gregorio; y la que él dá, es, que como de los tres hijos de Noé, que estaban en la Arca, dos eran buenos, y uno malo; assi en la Iglesia son mas los Justos, que los pecadores. Para este efecto alega unas palabras del Santo dentro de la misma Homilia, pero escritas á diferente intento. ¡Ha, Señor Mañér! ¿Quántas veces le he de decir, que no haga pie sobre essas especies, que le ministran sus Contertulios?

5 Echa en fin el Señor Mañér el fallo, de que quanto he dicho de los desordenes, y vicios de los siglos mas remotos, no es del caso: porque los que se lamentan de la corrupcion de estos tiempos, no hacen la comparacion de ellos con los muy antiguos, sino con los seis, ù ocho siglos inmediatos: ni tampoco esta comparacion se hace con los hombres de otras Naciones, sino con los Españoles nuestros ascendientes. Con cuya ocasion hace el Señor Mañér un magnifico elogio de la honra, virtud, y punto de nuestros passados, aunque en oprobrio de los presentes.

6 Señor mio, la queixa de la mayor corrupcion de costumbres en el cotejo, que se hace del tiempo presente con los passados, no hay por qué limitarla à España sola, pues la misma se oye fuera de España; y no solo se oye en este Siglo, tambien se oyó en los anteriores-

riores. Esta lamentacion es mas comun que las de Jeremías. Cada uno juzga el mas corrompido aquel Siglo en que vive. Aquella vulgar, pero errada máxima, de que assi como ván sucediendo los Siglos, se vá aumentando la malicia de los hombres, es propria, no del vulgo de España, sino del vulgo del Mundo; y tanto ruido hizo en los tiempos de antaño, como en el de ahora. Há muchos Siglos que se repite el *!ò tempora ò mores!* de Cicerón, no solo en nuestra Region, mas en las demás. Assi yo hice muy bien en introducir la que V. md. graciosamente llama *barabunda de Assyrios, Medos, Griegos, y Romanos*; y otra vez que trate el punto, añadiré à aquellos, sin que V. md. pueda remediarlo, *Cymbrios, Lombardos, y Godos.*

7 Pero considerémos solo dentro de España esta queixa. ¿Quién ha dicho à Vmd. que los Españoles, que la articulan, solo cotejan los Españoles de hoy con los de ayer? Son infinitos los que en esta materia hablan sin determinacion de Naciones, haciendo objeto de su lamentacion lo comun del Orbe, no lo particular de este Reyno, diciendo en general, que la continencia, el recato, la sencillez, la moderacion, la buena fé se han ido perdiendo en el Mundo, al passo que el tiempo fue corriendo. Es cierto, que no pocas veces se oye esta queixa contrahida à España. Pero si yo quise hablar de la general, y corregirla, ¿por qué no podria hacerlo? Los que hablan solo de España, son por lo comun pretendientes desatendidos, que se rascan donde les come, y todo es ensalzar el gobierno passado, pareciendole al Soldado de mas corto merito, que en otro Siglo sería por lo menos Governador de una Plaza. Y como en todos los Siglos hubo esta especie de quexosos, en todos los Siglos se oyó la misma queixa. Yo, que no la tengo, porque en nada serví al Rey, ni al Reyno, no

qui-

quise determinar la pluma à tan particular objeto, sino comprehendere la general, ò mas comun.

8 ¿Y quién le ha dicho tampoco à Vmd. que los que en nuestra Nacion dán essa preferencia à los Españoles antiguos sobre los modernos, fixan la mira en los seis, ò ocho Siglos anteriores? Cada uno señalará la epoca de la integridad, ò corrupcion de España como le pareciere, y los mas no determinarán tiempo alguno; solo indeterminadamente, y à bulto dirán, (y es assi que lo dicen) que nuestros passados fueron mejores que nosotros.

9 Finalmente, ¿en qué historias leyó Vmd. que los Españoles de los seis, ò ocho Siglos anteriores fueron de mejores costumbres, y de mas punto, y honra que los del presente? Tome Vmd. en la mano la historia de nuestro célebre Mariana: vaya corriendo por ella esos seis, ò ocho Siglos, y verá qué bellezas encuentra. En el Siglo undecimo le verá pintar los vicios propios de la aula, como hoy se lamentan. *Los Cortesanos, falsos, y engañosos aduladores, que ni son buenos para la paz, ni para la guerra, atizaban, &c.* (lib. 9. cap. 1.) Si se habla de la corrupcion de costumbres en general, mire lo que dice al principio del Siglo decimotercio, hablando en general de España: *La licencia, y costumbre de pecar, casi havia apagado la luz de la razon: los vicios eran temidos por virtudes, y las virtudes por vicios.* (lib. 12. cap. 8.) Si de la lealtad, y honradéz de la Nacion, oygale al fin del mismo Siglo, tratando de la feissima, y abominable conspiracion contra Don Alonso el Sabio. *Tal era la disposicion de los corazones en aquella sazón, que hazaña tan grande, (es ironía) como quitar el cetro al Rey, unos se atreviessen á intentalla, muchos la deseassen, y casi todos la sufriessen.* (lib. 14. cap. 5.) Algunos años despues
ha-

hallará otra horrible pintura del desenfreno de vicios en Castilla: *Por las Ciudades, Villas, y Lugares, en poblados, y despoblados cometian à cada passo mil maldades, robos, latrocinios, y muertes, quién con deseo de vengarse de sus enemigos, quién por codicia, &c.* (lib. 15. cap. 1.) En el Siglo 14. verá, qué tal era el punto, y la Christiandad de los Españoles, leyendo estas clausulas: *El vulgo con la esperanza del interés se vendia al que mas le daba, vario, como suele, è inconstante en sus proposiciones. De aqui se seguia libertad para cometer todo genero de maldades, muertes, robos, y latrocinios, miserable avenida de calamidades.* Si se habla del mal gobierno, en cada pagina de este grande Historiador se encontrarán tristissimas lamentaciones del desgobierno de aquellos tiempos. ¿Pero qué nos detenemos en cosa tan notoria? Es mucho de admirar, que un hombre, que ha leído algo, se ponga de parte de una opinion propria de los que jamás abrieron un libro.

10 Vamos à mis descuidos en este Discurso, que son dos, segun la sentencia senatoria del Señor Mañér. El primero culpar aqui la ambicion de Semiramis en sus conquistas, habiendo en el tomo 1. Disc. XVI. celebrado su prudencia, politica, y animo varonil. Solo el ingenio del Señor Mañér pudiera hallar contradiccion entre aquella reprehension, y esta alabanza. ¿Por qué lado pugnarán estas prendas con aquel defecto? En raro Heroe, de los que celebra el mundo, dexaron de concurrir el valor, y prudencia politica con la ambicion. Las prendas son laudables, el vicio reprehensible.

11 El segundo descuido es haver dicho, que la pureza de costumbres de la primitiva Iglesia no fue de mucha duracion. Dice el Señor Mañér, que duró tres

Si-

Siglos; y convengo en ello. ¿Pero quién tiene por mucha duracion la de tres Siglos en comparacion de diez y ocho, que ván corriendo? Solo tiene por larga la felicidad, que goza por tres Siglos una Republica, el que la mira con los ojos de una dañada envidia.

SABIDURIA APARENTE.

DISCURSO XXIV.

EN este Discurso estoy agudo, sólido, y admirable, si se ha de creer al Señor Mañér. Solo me culpa haver tirado un rasguito de pluma ácia la Medicina, no hablando en particular de otra alguna Facultad. Disculpome con que con los Medicos yá no tenia que perder, estando yá antes hecho todo el daño. Con los profesores de otras Facultades me voy con tiento, por no multiplicar enemigos. Sin embargo, el Señor Mañér no leyó con mucha reflexion mi Discurso; pues en el num. 19. de él hay una invecitivilla ácia otra parte, que à fé que no sabe à jaléa de Victoria.



ANTIPATHIA.

DE FRANCESES, Y ESPAÑOLES.

DISCURSO XXV.

Número 1. se ostenta admirable Physico el Señor Mañér. Haviendo dicho yo, que la oposicion de las dos Naciones no viene de Antipathía, sino de los accidentales motivos, que en los Siglos passados huvo para el encuentro de las dos Naciones: me opone, que bien pudo nacer de esos principios la oposicion, y despues con la costumbre hacerse natural; por consiguiente passar à Antipathía la que en su origen no lo era.

2 Esto sí que es entender lindamente lo que es Antipathía, y lo que es Naturaleza. Señor Mañér, quando se dice que *la costumbre es segunda naturaleza*, (que es lo que à Vmd. le ha engañado) se habla con locucion metaphorica. Hablando physicamente, y con propiedad, (dexando fuera el mysterio de la union hypos-tatica) nadie tiene mas que una naturaleza, que es *principium motus, & quietis ejus, in quo est*. Antipathía se entiende en las Escuelas una oposicion natural, que proviene de causa oculta. La oposicion de Franceses, y Españoles no es natural; esto es, no es radicada en la naturaleza de las dos Naciones, porque ésta siempre fue una misma. Tampoco proviene de causa oculta, sino manifiesta, pues el Señor Mañér se la señala en las visitas de Fuente-Rabía: Luego por dos capitulos

está excluída de ser Antipathía la oposicion de las dos Naciones.

3 De aqui passamos à deshacer su equivocacion en los dos exemplares que alega de Mulas, y Elefantes, de quienes dice, que *siendo fecundas por su naturaleza primitiva, se hacen por segunda naturaleza esteriles, estando domesticadas.* ¿Qué es esso de *naturaleza primitiva*, Señor Mañér? Por Dios no lo oyga algun Estudiantejo de la Escuela, porque sin duda tendrèmos carcaxada. Si las Mulas, atenta su naturaleza, son fecundas, essa misma fecundidad natural, y radical re-tendrán estando domesticadas. La potencia será la misma; pero por algun estorvo estará impedida. En sabiendo el Señor Mañér, qué es facultad impedida, y expedita, acto primero, y segundo, potencia, y exercicio, hablaremos mas sobre el caso.

4 Si en el numero 1. se muestra excelente Physico, en el 2. se manifiesta consumado Logico. Havia dicho yo, que la ojeriza con los Franceses *no la heredaron los Españoles de los Alemanes, sino los Castellanos de los Aragoneses.* Falla el Señor Mañér, que esto es lo mismo que si dixera, que la heredaron los Españoles de los Españoles. Y assi concluye, que en esto no se ha dicho nada. Lo que nos muestra esta sentencia, es, que en la Logica del Señor Mañér lo mismo es el genero, que la especie, el diviso, que el dividente, el todo, que la parte. Por esso saca tan bellas consequencias. Si lo mismo es decir Aragoneses, que decir Españoles, lo mismo será decir Aragon, que decir España: Luego como con verdad se dice, que España comprehende las tres Coronas de Portugál, Castilla, y Aragon, se podrá decir, que Aragon comprehende las tres Coronas de Aragon, Castilla, y Portugál. Del mismo modo, si lo mismo es decir hombres, (que es la especie, ò la parte) que de-

cir animales, (que es el genero, ò el todo) se inferirá que hay hombres quadrupedos, hombres volatiles, aquatiles, reptiles, insectos, &c. ¿Vélo ahora, Señor?

5 Numero 3. para fixar el origen de la oposicion de Franceses, y Españoles en las vistas de Luis Undecimo, Rey de Francia, y de Enrico Quarto de Castilla, alega la autoridad de Phelipe de Comines. Pero el mal es, que Comines no dice lo que el Señor Mañér quiere que diga. Lo que dice Comines, (que aqui le tengo en su antiguo Francés) es, que hubo algunos piques entre Franceses, y Españoles en aquellas vistas, y que despues aquellos dos Reyes no se amaron uno à otro: *Et oncques puis ces deux Rois ne s'entrainerent.* Esto no es decir, ni formalmente, ni *illativè*, que aquellas vistas originaron la ojeriza, que despues ha reynado entre las dos Naciones: pues ni las rencillas de algunos particulares, ni la discordia de dos Reyes infieren perpetua ojeriza entre dos Reynos. Si fuese assi, casi todos los Reynos de Europa estarian, no menos que Francia, y España, en perpetua (como la llama el Señor Mañér) Antipathía.

6 Si Comines, de quien señala el lugar, no dice lo que pretende el Señor Mañér, ¿qué esperarémos de Monsieur Turquet, à quien alega à vulto, y de los demás que vienen à sus espaldas embozados, quiero decir, supresso nomine; como aquellos *otros muchos*, que en otra parte dicen, que Julio Cesar Scaligero no vivió mas de veinte años? No nos detengamos en esto, pues en alegaciones de Autores yá tiene bien assentado su credito el Señor Mañér.

7 En el numero mismo me dá una mano pesada, de las que suele, por aquella digression que introduce sobre la oposicion de Turcos, y Persas, y la Bula del Musti, cuyo texto puse à este intento. Dice que la Bu-
la

la está larga , enfadosa , y no es del caso. Y à mí se me diera bien poco de que el Musti haya sido una maza , si de rebote no viniera à mí la pelota , porque introduce una cosa tan molesta , y despropositada. ¿ Mas qué he de hacer ? Supongo que el punto se votó por habas blancas , y negras entre el Señor Mañér , y sus Contertulios , y salió decretado , que la Bula , pues no tiene que hacer en mi Discurso , se vuelva à Constantinopla. Sin embargo , entretanto que llega el caso de reimprimir mi segundo tomo , apelo al juicio del Público.

8 Mas como en la invectiva presente vuelve el Señor Mañér à su tema de condenar generalmente las digressiones , quiero vér si de una vez puedo quitarle este mal vicio , yá que no pueda lograr otra enmienda. Sepa V. md. que la digression es parte de la Rhetorica , y como otra qualquiera figura , si se introduce con sobriedad, deleyta; si es muy repetida, enfada. Oyga à Gerardo Vossio , lib. 5 Rhetor. cap. 6. *In digressionibus peccatur bifariam, nam alii plane eas fugiunt, & alii nimis producunt.* ¿ Vé V. md. como en la sentencia de este famoso Critico es vicio huír del todo las digressiones ? Oyga à Alstedio, lib. 7. Encyclopæd. de Rhetor. cap. 15. que la digression es una de las figuras, que la Rhetorica usa: *Figuræ sententiæ secundariæ sunt. 28. videlicet Auxsis, digressio, transitio, &c.* Oyga à Quintiliano, lib. 4. cap. 3. la difinicion de la digression junta con un grande exemplo, que autoriza su uso: *Parecbasis, seu digressio est alienæ rei, sed ad utilitatem causæ pertinentis, extra ordinem excurrens tractatus.* Aqui el exemplo. *Sic in primo Georg. Poeta facit digressionem de morte Cæsaris, & prodigiis, quæ ipsius mortem denuntiaverant, &c.* Y si el exemplo de Virgilio por ser Poeta no le hace fuerza, vea el que

ale-

alega de Ciceron el citado Gerardo Vossio, lib. 5. Rhetor. cap. 6. *Ita apud Ciceronem, pro L. Cornelio Parechbasim (digression) babes de laudibus Pompeii, in quas divinus ille Orator, veluti nomine ipso Ducis cursus dicendi teneretur, abrupto, quem inchoaverat sermone, divertit.* Pudiera alegarle muchas mas autoridades. Pero si las trahidas no le hacen fuerza, lo mismo sucederá con las demás.

DISCURSO

XXVI. XXVII. XXVIII. Y XXIX.

POR estos quatro Discursos passó el Señor Mañér como gato por brasas. Para no tratar del primero, (que es de los Dias Criticos) dice que tiene dos razones; la una, que juzga que yo tengo razon; y la otra, porque *nada entiende de su contenido con aquel fundamento, que se necessita para decir sobre el assumpto.* Si huviera tenido siempre presente esta segunda razon: ¡ò cuánta molestia se huviera escusado el Señor Mañér à sí proprio, à sus lectores, y tambien à mí!

2 De los otros tres Discursos, (que son sobre el *Peso del Ayre, Esfera del fuego, y Antiperistasis*) dice que estos, ni en los Philosophos, ni en el Vulgo pueden ser errores: *No en los primeros, porque antes que se formasse el Triumvirato Filosofico, estaban defendidas, y seguidas estas opiniones; no en el segundo, porque el Vulgo no es capáz de errar en lo que no disputa.*

3 Digo que son bellas las dos razones. Pudiera remitirle al Señor Mañér à lo que le he dicho en el Consectario sobre este punto; pero ahora no es menester. Mejor será remitirle à una Aula de Filosofia. Escoja la que quisiere, ù de las Religiones, ù de las Universidades de Salamanca, ò Alcalá; y puesto à la puerta, diga en alta voz, que el Ayre es pesado, que es una patraña lo de la Esfera del Fuego, y una quimera el Antiperistasis. Y verá qué gritería se levanta contra Vmd. Entonces sabrá si aquellos tres errores están aun metidos en los tuetanos de innumerables Philosophos. Salga despues de entre los Philosophos, (que saldrá sin duda bien despachado) y vaya à un corrillo de Payos; digales assimismo, que el ayre es pesado, y que lo que comunmente se dice, que la agua de los pozos está mas fresca en Verano que en el Invierno, es patarata; que si no le tuvieren por loco, ò fatuo, yo quiero pagar algo bueno. De modo, que estos errores están, no solo en infinitos Philosophos, mas tambien en todo el Vulgo alto, y baxo. Solo no le entenderá éste la voz *Antiperistasis*. ¿Pero el que ignoren la voz Griega, probará que ignoran el objeto que corresponde à aquella voz? Diga tambien, que no saben el *Padre nuestro*, porque no le saben en Griego.

4 Pues la linda razon: *Porque el vulgo no es capáz de errar en lo que no disputa.* ¡O dichoso vulgo, que casi nada errarás, pues casi nada disputas! ¡Pero ay, Dios mio, qué consecuencia se descubre por aquel lado! ¿Cuál? Que el vulgo de los Idolatras, el de los Mahometanos, el de los Hereges no yerran en materia de Religion, porque en esta materia no disputan. ¿No sería mejor, Señor Mañér, dexarse de escribir *Anti-Theatros*, que proferir maximas, de donde salen consecuencias tan absurdas?

PARADOXAS PHYSICAS.

DISCURSO XXX.

Y A tenemos en el campo al Señor Mañér armado de Filosofo: dudo si con armas propias, ò agenas: solo sé que son falsas. Y en quanto à la repetida cantilena, con que ahora nos vuelve à dár matraca en el numero primero, de que aun en caso que fuessen errores los que impugno en mis Paradoxas, no serían errores del Vulgo, y por consiguiente impertinentes à mi proposito, traslado à lo dicho sobre el Consectario: que no soy amigo de machacar. Ahora vamos siguiendo las Paradoxas por su orden.

PARADOXA PRIMERA.

EL FUEGO ELEMENTAL NO ES CALIENTE
en sumo grado.

2 ¿**Q**UE tiene contra esta Paradoxa el Señor Mañér? Tiene lo primero, que el Sol es fuego formalmente en sentencia muy recibida de los Filosofos modernos; y assi la prueba, que yo contra el sumo calor del fuego elemental tomo del exceso que hace al calor de aquel el de los rayos del Sol, recogidos en el foco del espejo ustorio, ò es *contra producudentem*, ò nada prueba, porque uno, y otro es formalmente fuego.

3 Bien. Convengo con los Filosofos modernos, en que el Sol es formalmente fuego. ¿Pero es fuego elemental-

mental? ¡O lo que le sorprende la preguntilla al Señor Mañér! Vuelva à mirar la Paradoxa. ¿No vé que en ella no niego el sumo calor à todo fuego formal *ut sic*, sino al fuego elemental? *Ergo non est ad rem* el argumento, entretanto que el Señor Mañér no nos prueba, que es fuego elemental el del Sol, que será lo mismo que probar, que el Sol está debaxo de la Luna.

4 Tiene lo segundo, que para probar el exceso del calor del Sol sobre el del fuego de acá abaxo, sería menester hacer el cotejo, congregando las particulas igneas de este Elemento, assi como están congregados los rayos del Sol en el foco del espejo ustorio. Respondo, que esse cotejo, ò essa congregacion de las particulas igneas no es menester para nada. La razon es evidente: porque Aristoteles, y los que siguiendole, atribuyen sumo calor al fuego elemental, hablan de éste, no en la suposicion de que se congregasen sus particulas igneas, (como los rayos del Sol en el espejo ustorio) sino en el estado natural en que le tenemos, y experimentamos. Y assi, como yo pruebe que hay otro fuego (sea congregado, ò disgregado) de calor mas intenso que aquel, pruebo bien que el calor del fuego elemental (como le considera la sentencia Aristotelica) no es sumo: porque calor sumo es el calor máximo, y no puede ser máximo, si es possible otro mayor. Muestrenos, ò en Aristoteles, ò en sus Sectarios algun passage, donde, para atribuir calor sumo al fuego elemental, pidan la circunstancia de que se congreguen sus particulas, como se congregan los rayos solares en el espejo ustorio.

5 Tiene lo tercero, que *la llama fulminada*, (es frase culta, que significa el rayo, ò centella) que es fuego elemental, es tan activa como los rayos del Sol

en el espejo ustorio. Niego el assumpto: porque los rayos del Sol, recogidos en el espejo, vitrifican las materias, que se presentan en el foco: y à esta operacion, que es la mas alta del fuego, no alcanza la llama fulminante. Esta rompe los muros, derrite los metales (que es todo lo que nos pondera de ella el Señor Mañér) pero que vitrifique piedras, y metales, ni nos lo dice el Señor Mañér, ni hasta ahora lo he oído, ò leído. Respondo lo segundo, que aun quando se concediese todo, nada probaria el argumento: La razon es, porque nada se prueba à favor de la máxima Aristotelica, con que el fuego elemental solamente fomentado en tales, ò tales materias, solamente congregado de éste, ò aquel modo (mucho menos si se extrahe à estado violento) tenga calor sumo. La máxima Aristotelica es general: y una máxima general, en materia physica respecto de qualquiera especie, se falsifica siempre que no se verifique en todos los individuos de ella, considerados en su estado natural. Tan lexos está de esso la sentencia del calor sumo del fuego elemental, que no se halla tal calor sumo en él, (aun permitido el assumpto del argumento) sino quando le extrahen à un estado violento, y que por tal es de brevissima duracion.

6 Noto aqui, que el Señor Mañér, hablando del espejo ustorio en general, determina el numero de los rayos del Sol, que se congregan en él, à tres millones, quatrocientos y sesenta y quatro mil rayos. Señor mio, el numero de los rayos que se congregan, no en todos los espejos es uno, sino mayor, ò menor, segun el mayor, ò menor diametro del espejo. Mas yá sé en lo que consiste. Leyó aquel numero de rayos el Señor Mañér en las Memorias de Trevoux del año de 1716. tratando del gran espejo ustorio del Señor Villette, y como

es-

está tan bien en las materias , lo que alli se dice de aquel espejo particular , lo aplicó à todos los ustorios, echando à todos los tres millones de rayos, con su aditamento. Tambien le faltó saber, que dentro de un mismo espejo se puede computar mayor, ò menor numero de rayos, segun la mayor, ò menor extension latitudinal, que se diere à cada rayo, lo qual es arbitrario ; y assi note, que quando en aquellas Memorias se hace computo del numero de rayos , que se congregan en el grande espejo de Villeté, se le dá à cada rayo la decimasexta parte de una linea quadrada del pie de París; si el rayo se quiere imaginar mas delgado, ò dividirse el rayo que alli se señala en quatro rayos distintos, (que esto es voluntario , pues es divisible sin termino , como todo *Quanto continuo*) será quadruplicado el numero de rayos ; y si se imagináre mas grueso, será menor el numero. Otra vez le digo al Señor Mañér , que *oportet studuisse*. Esto de andarse à trasladar de los libros para escribir en materias , que antes no se han estudiado poco , ni mucho , es ocasionado à mil yerros enormes, porque aun creyendo que se traslada al pié de la letra, facilmente se toma una cosa por otra.

PARADOXA II.

EL AYRE ANTES SE DEBE
juzar frio , que caliente.

7 **A** Qui el Señor Mañér nada dice à favor de la sentencia comun , que impugno. Solo inclina à que el ayre , considerada precisamente su naturaleza , antes se debe juzgar indiferente à frio , y calor , que frio, ni caliente. Lo qual , si bien no lo contradigo por ahora, pues en la propuesta de la Paradoxa cotejo los dos

extremos entre sí, no con el medio, pero no lo prueban los experimentos que alega. Es assi, que algunas veces se pueden señalar agentes extrinsecos, que en ausencia del Sol (y yo añado tambien en su presencia) enfrien el ayre, como vientos septentrionales, ò las nieves de montes vecinos; pero otras muchas veces, que no hay tales agentes extrinsecos, precisamente por la ausencia del Sol, si es algo dilatada, como en las noches de Invierno, se experimenta el ayre frio: luego es preciso confessar, que es frio por su naturaleza; pues à no serlo, siempre necessitaria de agente extrinseco para enfriarse.

8 Al cargo que me hace el Señor Mañér, de qué debí para mi prueba hacer cuenta, no solo de la ausencia del Sol, mas tambien de la de los fuegos subterranos, los quales por sí solos pueden calentar el ayre aun en ausencia del Sol: Respondo, que yo consideré la causa ordinaria, y regular del calor del ayre; no la irregular, y extraordinaria, quales son los fuegos subterranos, quienes en rasissimos parages son en tanta copia, y están tan vecinos à la superficie de la tierra, que puedan dár calor sensible al ayre.



. PARADOXA III.

L A A G U A , C O N S I D E R A D A
segun su naturaleza , antes pide ser
sólida , que fluida.

9 **D**ice lo primero el Señor Mañér, que como yo pruebo esta Paradoxa por el mismo principio que la antecedente, él responde por los propios medios que à la antecedente ha respondido. Ahora subsumo yo. *Sed sic est*, que à la antecedente no ha respondido, ni bien, ni mal: luego à ésta no responde ni mal, ni bien. Y assi es, pues se contenta con decir, que ha respondido, y passa à proponer por argumento un texto de la Escritura, con que dá por concluída la disputa sobre esta Paradoxa.

10 Vayase un poquito mas despacio el Señor Mañér, y advierta, que además de la prueba comun à ambas Paradoxas, hay otra especial *ad hominem* contra Aristotelicos, que consiste en que la agua en su sentencia es fria *in summo*, y la frialdad *in summo* no puede menos de elar, y por consiguiente consolidar al sugeto en quien se halla. ¿Cómo se dexa esto en el tintero?

11 Veamos ahora el texto: que yá havia mucho tiempo que tenia ociosa su grande erudicion Escrituraria. Dice que los tres dias de la Creacion estuvo la agua fluida, pues al tercero la congregó Dios en un lugar, lo que no pudiera hacer sin milagro, à estar elada. *Sed sic est*, que los tres primeros dias faltaba el agente extrinseco del Sol, que la liquidasse, pues este fue criado al quarto dia: luego estaba la agua fluida en virtud de

su propria naturaleza , y no por la fuerza de algun agente extrinseco.

12 ¿ Quién le dixo al Señor Mañér , que no havia en los tres primeros dias agente extrinseco , que , calentando el agua , la liquidasse ? ¿ No havia luz en este tiempo ? Claro está , pues Dios la crió el primer día . ¿ Y essa luz no venía de algun cuerpo iluminante ? Assi lo dicen Padres , y Expositores comunmente , y assi lo dirá tambien el Señor Mañér , pues anda à horrar de milagros , y sin milagro no podia estar la luz sin inherencia à algun cuerpo luminoso . Supuesto , pues , que havia cuerpo iluminante , ¿ de dónde sabe el Señor Mañér , que esse cuerpo iluminante no era tambien calefaciente ? Demos un passo mas . Y si le añadiesse yo , que esse cuerpo iluminante era el Sol , ¿ qué diria el Señor Mañér ? Haria burla de mí , yà se vé , porque consta de la Escritura , que el Sol fue producido el quarto dia . Pues riase tambien de Santo Thomás , que dice expressamente , que el Sol , y todos los demás Luminares Celestes fueron hechos el primer dia . (*1. part. quæst. 70. art. 1.*) Riase assimismo del Eximio Suarez , que afirma lo mismo . (*lib. 2. de Opere sex dierum , cap. 2.*) En uno , y otro hallará explicado cómo se entiende la produccion de los Luminares , que la Escritura señala en el dia quarto ; como tambien la razon por qué Moysés no la assignó al primero . Esta sentencia no hay duda que es dificil , por la aparente oposicion del Sagrado Texto : con todo , es la mas seguida , porque se les encuentran mas espinas à todas las demás que hay en esta materia . Pero qualquiera que se lleve , se abre lugar à que haya agente extrinseco , que caliente el agua en los tres primeros dias . Porque si se dice con algunos , que Dios crió el primer dia la luz separada de todo cuerpo , del mismo modo pudo producir el

calor. Si se quiere decir con otros, que la produjo inherente à otro cuerpo distinto del Sol, como esse cuerpo fue iluminante, pudo ser tambien calefaciente. Si en fin con otros, que Dios por sí mismo, sin intervencion de otra causa, produjo, y conservó la luz aquellos tres dias como inexistente precisamente al cuerpo iluminado, del mismo se puede decir, que produjo, y conservó el calor.

13 Como quiera que aquello haya sido, (que con certeza nadie lo sabe) lo que sabemos con certeza es, que en los Países subpolares, precisamente por la larga ausencia del Sol, la agua del Mar está elada, y sólida. Y si no, señalenos el Señor Mañér el agente extrinseco que la enfria alli, lo que no hace, ni podrá hacer, sino es que recurra al ayre. Pero de esse modo, por escaparse de esta Paradoxa, cae en la red de la antecedente, concediendo que el ayre por sí mismo es frio.

14 Y no dexaré aquí de advertir, que el Señor Mañér, quando estraña tanto el oír, que el agua por su naturaleza antes pide ser sólida, que fluida, se pasa de pocas cosas. ¿Qué fuera si alguien le dixera lo mismo del ayre? Pues vé aquí que no falta quien lo diga, y lo pruebe; y à fé que es un gran Physico. Por si no quiere creerme, citole al famoso Medico de Lieja Herman Boerhaave in *Instit. Chymicæ*, tom. 1. pag. 211. de la impression de París de 1724.

PARADOXA IV.

O TODAS LAS QUALIDADES SON OCULTAS,
ò ninguna lo es.

15 **D**ICE el Señor Mañér, que *esto no es Paradoxa, ni merece nombre de tal, sino solo argumento de los Cartesianos, sin afirmacion, ni conclusion en ninguno.* ¿Este es fallo, ò laberinto? O quiere decir el Señor Mañér, que la misma Thesis, que propongo por Paradoxa, es argumento de los Cartesianos; y esto no puede ser, porque tan gran disparate sería decir, que una proposicion sola es argumento, como decir, que una piedra sola es toda la casa. O quiere decir, que el argumento, con que pruebo aquella proposicion, es de los Cartesianos: y de aqui ¿cómo puede inferirse, que la proposicion probada no es Paradoxa? Son por ventura incapaces los Cartesianos de formar argumentos probativos de Paradoxas? Item: ¿Qué quiere decir *argumento de los Cartesianos, sin conclusion en ninguno?* ¿Puede haver argumento sin conclusion, ò consiguiente, que es lo mismo? ¡Estraña Logica es la del Señor Mañér!

16 Yo leí las obras Filosoficas de Descartes, y de algunos Cartesianos: y protexto, que no me acuerdo de haver leído en alguno el assumpto de la presente Paradoxa. Pero que lo fuera, ¿qué tenemos con esso? ¿Hice yo pleyto homenaje de no escribir jamás, sino lo que ninguno otro escribió? En fin, ¿qué quiere decir, el que *yendo yo por este rumbo, bien pudiera llenar de Paradoxas el tercer tomo?* ¿Qué es ir por este rumbo? ¿Es usar de argumentos de los Cartesianos? Esso no bastará acaso para llenar ni aun tres

hojas , porque es menester que los argumentos sean probativos de Paradoxas , y que los prueben bien: porque yo no he de echar mano de todo lo que tenga visos de argumento , para llenar un escrito , como hace el Señor Mañér: y acaso no hallaré en todos los libros de los Cartesianos argumento alguno contra la opinion comun , que me quadre. ¡ O qué cosas nos ha dicho aqui el Señor Mañér en menos de seis lineas!

Omitimos la Paradoxa quinta , porque dá pleno asenso à ella el Señor Mañér.

PARADOXA VI.

EL SOL EN VIRTUD DE SU PROPRIA
disposicion intrinseca caliente , y alumbra con desigualdad en diferentes tiempos.

17 **E** Undé esta Paradoxa en las manchas , que à veces se observan en el Sol , las quales , prescindiendo de otras causas , es preciso disminuyan la luz , y calor del Sol. Dixe *prescindiendo de otras causas* , porque es cierto que hay otras , que hacen lo mismo , y aun mas poderosamente , que aquellas manchas , como la mayor distancia del Astro , la incidencia obliqua de sus rayos , los vapores interpuestos , &c.

18 Dos cosas dice à esto el Señor Mañér: La primera , que supone que esta observacion , ò reflexion la havré visto en las Memorias de Trevoux del año 1625. art. 57. donde se propone en nombre de Monsieur Maraldi , y del Padre Rheita. La segunda , que los Autores de las Memorias impugnan alli mismo la opinion de Rheita , y Maraldi , y assi debí hacerme cargo del argumento , que hacen contra ella.

19 A lo primero digo, que le protesto al Señor Mañér, (creame si quisiere) que quando escribí las Paradoxas Physicas, aun no tenia en mi Librería, ni havia visto las memorias de Trevoux del año de 25. Mas esto importa poco, pues como dixé poco há, yo no hice pleyto homenaje de decir siempre lo que ninguno otro dixo.

20 A lo segundo respondo, que, prescindiendo de si los Autores de las Memorias impugnan la opinion de Rheita, y Maraldi, es cierto que no impugnan la mia. La conclusion, que ponen dichos Autores, es esta, y concebida en estos propios terminos: *No es del Sol de quien depende precisamente el grado de frio, ò de calor, que reyna sobre la Tierra.* Esta proposicion prueban; y esta en ninguna manera es opuesta à lo que yo digo en la Paradoxa. Es claro: pues yo no digo, (y fuera un grande absurdo el decirlo) que dependa precisamente del Sol el grado de frio, ò calor, que hay sobre la Tierra. En aquel adverbio *precisamente* no reparó el Señor Mañér, aunque lo copió. ¡Notables descuidos padece en la observacion de los adverbios! Decir que depende *precisamente* del Sol el aumento, ò diminucion de calor, y frio, sería negar que haya otras causas, que influyan en lo mismo. Esto no lo digo, ni me passa por la imaginacion; antes todo lo contrario, como puede verse en el num. 20. que es el primero de mi Paradoxa. Es claro que hay otras, y mucho más observadas, que la que yo señalo. Lo que digo es, que, aun en defecto de aquellas, ò prescindiendo de aquellas, las manchas del Sol por sí mismas disminuyen algo el calor, y luz que comunica el Astro à la Tierra: lo qual ni lo niegan los Autores de las Memorias, ni pueden negarlo. Pero aunque no me impugnan à mí, pudieron con razon impugnar à Maraldi, y à Rheita: porque el primero probablemente atribuía la moderacion de los ca-
lo-

lores de un año, y el segundo la intension de los frios de otro à las manchas del Sol, como à causa unica, segun entienden su opinion los Autores de las Memorias. Esto yo tambien lo juzgo improbable, porque, no ocupando las manchas, por lo comun, sino una muy corta porcion respectivamente al todo del disco solar, es poquissimo, y casi insensible el aumento del frio, ò diminucion de calor, que pudieran inducir: por consiguiente, habiendo sido muy notables la diminucion de calor, y aumento de frio de los dos años, de que hablan Maraldi, y Rheita, es preciso concluir, que con las manchas del Sol concurrieron otras causas. Luego ni yo seguí la opinion de Maraldi, y Rheita, ni es contra mí lo que dicen los Autores de las Memorias.

21 Assimismo es evidente, que nada hace contra mí otro passage, que cita el Señor Mañér de las Memorias de Trevoux del año 1716. pues solo pretenden en él sus Autores lo mismo que en el citado arriba: conviene à saber, que hay otras causas, fuera de las manchas del Sol, ò la falta de ellas, bastantemente poderosas para hacer los años, ò frios, ò calientes, lo qual yo redondamente concedo.

22 Sobre el contexto de esta Paradoxa me nota el Señor Mañér dos descuidos. El primero es decir aqui, que *las manchas transitorias del Sol disminuyen el calor, y la luz ácia las Regiones Elementales*, habiendo dicho donde traté de los Eclipses, que la falta de luz, y calor del Sol, por la interposicion de la Luna, no puede hacernos daño perceptible. Pretende que hay contradiccion entre estos dos passages. Y cierto que solo los ojos lince del Señor Mañér pudieran descubrirla. Si yo dixesse, que la diminucion de calor, y luz del Sol, ocasionada de las manchas, nos hacian daño perceptible,

ble, vaya con Dios, que huviesse cantradiccion. Pero no se hallará, que haya dicho tal. Mas aunque lo huviera dicho, no havria sombra de ella. ¿Es por ventura lo mismo, para el efecto de dañar, la diminucion de luz, y calor por tres horas solamente, (que es lo mas que dura el Eclypse Solar) que la diminucion de calor, y luz ocasionada de las manchas del Sol, que dura à veces meses, y años? ¿Si yo dixesse, que el faltarme alguna porcion del alimento necessario por una comida sola no podia hacerme daño, se me podria inferir de ahí, que tampoco podria hacerme daño essa falta continuada por un año entero? ¿No podria assegurar el daño en este segundo caso, y negarle en el primero sin contradiccion alguna? ¿Qué duda puede tener esto?

23 El segundo descuido me le atribuye el Señor Mañér, siendo suyo. Es el caso, que me imputa la inteligencia (errada à lo que él pretende) de un texto de Job, la qual no es mia, ni la puse en mi nombre, sino de otros Autores, sin aprobarla, ni reprobarla. Y esto le basta al Señor Mañér para decir con la satisfaccion que suele: *A estos yerros vá expuesto, Padre Reverendissimo, el que traslada sin mas reflexion que tomar lo que en otros balla.* La falta de reflexion, (como tambien la libertad de palabras tan insultantes) toda está de parte del Señor Mañér. Si su merced hiciera alguna reflexion, por poca que fuera, en lo que lee, advertiera, que solo refiero la sentencia de otros, y la prueba que toman de aquel texto, sin aprobar ni la sentencia, ni la prueba; antes bien todo vá metido en una clausula, que empieza: *Creen algunos, &c.* lo que evidentemente manifiesta, que todo el contexto de dicha clausula se refiere à la opinion de aquellos *algunos.*

24 *La Paradoxa septima se omite , porque el Señor Mañér dice que assiente à ella.* Es verdad que para decir esto solo, hizo su division como en las demás: puso *Paradoxa VII.* arriba con letras gordas, y luego debaxo el assumpto de la Paradoxa, que es la mas larga de todas, porque se atendió mucho à no omitir superfluidad alguna, à fin de abultar el Anti-Theatro.

PARADOXA VIII.

LA EXTENSION DE LA LLAMA
àcia arriba en forma pyramidal, ò cónica, es violenta à la misma llama.

25 **Q**Uanto propone contra esta Paradoxa el Señor Mañér, depende de que ignora el distintivo del movimiento natural, y el violento. Prueba lo primero, que la llama es mas leve que el ayre que la circunda. Hasta aqui vá bien. Luego subsume: El cuerpo mas leve, que aquel liquido que la rodéa, sube sobre él naturalmente, ò con movimiento natural. Luego la llama con movimiento natural, y no violento, sube sobre el ayre que la circunda. De la menor subsumpta no dá otra prueba, sino que siempre vemos en todos los liquidos, que el leve se pone sobre el grave.

26 Digo que la menor subsumpta es falsa, y la prueba ninguna, como puede verse en estotra, que procede sobre la misma experiencia: *Siempre vemos, que el cuerpo grave sube, quando hay fuerza superior à su gravedad, que le impela àcia arriba: luego sube naturalmente.* El antecedente es verdadero, y la consecuencia falsa. Lo mismo puntualmente sucede en la prueba de el Señor Mañér, que en esta instancia. ¿Y qué mucho, si idénticamente el caso es el mismo? Lo que le evidenciaré
 aho-

ahora al Señor Mañér.

27 Sube un cuerpo, siempre que es mas grave que él el liquido que le circunda. ¿Pero por qué sube? Porque hay fuerza superior à su resistencia, que le impele ácia arriba; conviene à saber, la del liquido circundante, que, como mas grave que el circundado, hace mas fuerza que él para ocupar el lugar ínfimo, y no puede ocuparle, sino en virtud de la accion con que impele ácia arriba el otro. Hasta aqui convienen los Philosophos modernos, y entre ellos el Padre Vicente Tosca en la misma autoridad que cita el Señor Mañér, como si estuviera à su favor, siendo assi que le de-
guella.

28 Pasemos adelante. ¿Qué es movimiento natural? Aquel que proviene de virtud intrinseca, y natural de el mismo mobil. ¿Cuál es violento? El que no proviene de virtud propria del mobil, sino de impulso extraño. Vé aqui ajustadas todas las cuentas. El cuerpo menos grave, circundado de liquido mas grave, se mueve ácia arriba. ¿Pero por virtud propria? No, sino por el impulso del liquido mas grave, que hace fuerza por ocupar su lugar. El aceyte v. g. eternamente se estaria en el fondo de la vasija, si no vertiessen en ella agua, ù otro licor mas pesado que él. Pero vertido éste, por razon de su mayor gravedad, hace mas fuerza que el aceyte, para ocupar el lugar infimo, y con esta fuerza impele ácia arriba el aceyte. Ni mas, ni menos que la piedra eternamente se estaria en el suelo, si una fuerza mayor, que la resistencia de su gravedad, no la impeliesse ácia arriba.

29 Todo esto supone la sentencia, hoy corriente, de que en ningun cuerpo hay levidad absoluta, sino respectiva. Esto es, todos son graves; pero mas, ò menos; y se dice leve respecto de otro, el que es menos

gra-

grave. Tambien se debe suponer, que quando distinguimos el movimiento natural, y violento, hablamos segun la sentencia comun, porque en la Cartesiana, que no admite movimiento alguno, ni aun el de los graves, sino en virtud de impulso estraño, no hay esta distincion.

30 De modo, que el Señor Mañér se quedó en los arrabales de la question. Propusonos la experiencia, que está à los ojos de todos, y le pareció que con esto tenia ajustado el negocio; siendo assi, que essa misma experiencia, bien mirada, prueba invenciblemente mi Paradoxa. Con esto queda desvanecido lo demás que dice sobre el experimento de Bacon, pues todo mira à persuadir, que la llama sube en forma pyramidal, quando el liquido que la circunda es mas grave que ella, y no sube, quando aquel no es mas grave: lo que no solo concedemos, sino que de esto mismo hacemos argumento concluyente à favor de la Paradoxa.

PARADOXA IX.

ES DUDOSO SI LOS GRAVES, apartados à una gran distancia de la Tierra, volverian à caer en ella.

31 **D**OS equivocaciones tan monstruosas hallo en la inpugnacion, que hace el Señor Manér à esta Paradoxa, que estaba por decir, que superan à quanto hasta ahora he hallado de admirable en su Anti-Theatro. La primera es confundir la proposicion cathogorica con la hypothetica. Yo digo que es dudoso, si los graves baxarian debaxo de la hypothesi propuesta; esto es, en caso que se apartassen à una gran distancia de la tierra. Y el Señor Mañér me arguye con la experiencia de
que

que los graves baxan, y que las mismas varias sentencias, que hay en orden à la causa que los hace baxar, suponen que baxan; y que quando en la Statica se disputa sobre la aceleracion de los graves en el descenso, se dá por assentado que baxan, y daga que baxan, y torna que baxan, y vuelve que baxan. Señor, por amor de Dios, que no es esso. ¿Quién ha de ser tan fatuo, que le niegue, que los graves baxan, ni dude de ello? Soponemos que baxan, y baxarán eternamente, entre tanto que un Angel no los coloque en aquella gran distancia de la Tierra, que pide nuestra hypothesis; prescindiendo por ahora de si una pieza de artilleria podrá apartar la bala à essa distancia: La duda propuesta no es si baxan, ò no baxan, como hoy están las cosas, sino si baxarian, ò no baxarian, en caso de removerse muchissimo de la Tierra. Para uno que dixesse, *es dudoso, si los bueyes, en caso que tuviesen alas, volarian*, ¿qué argumento sería probarle à secas, que los bueyes no vuelan, y aferrar en que no vuelan, y traher testigos de que no vuelan? Si la duda está propuesta debaxo de una hypothesis, que jamás se vió, ¿qué impugnacion será arguirle con lo que de facto sucede?

32 La segunda equivocacion es instar con unos enthymemas, cuyo consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente, al argumento que hago yo, en que el consiguiente, bien lexos de ser contradictorio, tiene conexion con el antecedente. Yo arguyo assi. Es dudoso qual sea la causa del descenso de los graves, si alguna facultad intrinseca suya, ò la virtud atractiva de la Tierra. Luego es dudoso, si puestos à una grandissima distancia baxarian. Esta duda, que hay en el consiguiente, se infiere de la que hay en el antecedente. La razon es clara: porque puesta la segunda

da sentencia, los graves no de qualquiera distancia baxarian, pues podria la distancia ser tanta, que estuviessen fuera de la esfera de actividad de la virtud atractiva de la tierra, la qual, como finita, no à qualquiera distancia alcanza. Luego la duda de si la causa del descenso de los graves es la virtud atractiva de la tierra, trahe consigo necessariamente la duda de si puestos en qualquiera remotissima distancia baxarian. ¿Qué instancia es para esto aquel enthymema del Señor Mañér, *los Cielos se duda si son sólidos, ò fluidos: luego dudoso es el que haya Cielos?* ¿Qué instancia, digo, se puede hacer con un enthymema, donde el consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente, à otro, donde no hay tal contradiccion, antes hay conexion? Yo le pondré en la misma materia otro enthymema, donde la duda del antecedente infiere la del consiguiente: *Es dudoso, si el Cielo (hablando en general) es fluído, ò sólido: luego es dudoso si hay siete Cielos Planetarios, ò uno solo.* Aqui sí que la consecuencia es buena, porque no hay repugnancia en el consiguiente à nada de lo que supone el antecedente, antes hay conexion: porque si el Cielo es fluído, todo será un cuerpo ethereo continuo desde la Luna al Firmamento; y si es sólido, no pueden salvarse los varios movimientos de los Planetas, sin poner siete Cielos distintos. Assi, Señor Mañér, que hay dudas que tienen entre sí conexion, dudas que tienen inconexion, y dudas que tienen entre sí repugnancia: y querer hacer instancia con las ultimas à las primeras, es carecer, no solo de la Logica artificial, mas aun de la natural.

33 Ahora reparo en otra solemne equivocacion del Señor Mañér; y es, que aquella expression, de que tal vez uso en la duda del descenso de los graves, *puestos à qualquiera distancia de la tierra*, la tomó al re-

vés, como si yo comprendiesse en ella las distancias mas cortas, y dudasse de si baxaria el grave puesto à dos, quatro, diez, veinte varas de la tierra. ¡Buena duda sería essa! No, Señor; esta proposicion, *es dudoso, si los graves puestos à qualquiera distancia de la tierra baxarian*, equivale, y hace el mismo sentido que ésta: *es dudoso, si los graves, por mas, y mas que se apartassen de la tierra, baxarian*. ¡Que tambien sea menester explicar ésto!

34 A lo del experimento de la bala de artillería, disparada verticalmente, sobre que cité à Cartesio, digo que yo le cite muy bien; pero el Señor Mañér buscó la cita muy mal. La cita fue de este modo. *Veanse las Epistolas de Cartesio à Mersenno, tom. 2. epistol. 106.* El Señor Mañér no registró mas que la Epistola 106. y debió registrar mas. Si mi intento fuesse remitir el lector unicamente à la Epistola 106. escusado era decir, *veanse las Epistolas* (en plural) *de Cartesio à Mersenno.* ¿Pues à qué fin se determinó aquel numero? A fin de señalarle al Señor Mañér desde dónde havia de empezar à leer. Es assi, que en la Epistola 106. le dice Cartesio à Mersenno, que no quedaba satisfecho del experimento, à menos que se hiciesse con una pieza de artillería, que recibiesse bala de hierro de treinta, ò quarenta libras. Si fuesse el Señor Mañér passando hojas hasta la Epistola 111. que no estaba tan lexos, hallaria que el Padre Mersenno hizo el nuevo experimento en la forma que se lo havia dictado Cartesio, como se colige de estas palabras: *Gratias etiam ago pro experimento de globo versus Zenith exploso, qui non recidit, quod certè valdè mirabile est.* Estas segundas gracias no tenian sobre qué caer, si Mersenno no se huviesse arreglado en el segundo experimento al dictamen de Cartesio. Pero di-

dice el Señor Mañér , que en las obras de Mersenno no se halla esta especie. ¿Y qué sacamos de ahí? Tampoco se hallan sus Cartas escritas à Cartesio. ¿Es preciso que un Autor introduzca en sus obras todo lo que sabe, ò ha visto? ¿No pudo tambien Mersenno tener concluídas sus obras, quando hizo aquellos experimentos?

35 Despues de todo le confieso al Señor Mañér, que no fio mucho en el experimento alegado , porque pudo inclinarse algo la máquina al disparar, y caer la bala à distancia , que no la percibiessen los que assistian à la operacion. Pero con la duda que tiene , sirve de algun aditamento à las razones de dudar , que se propusieron à favor de la Paradoxa ; y para esso se traxo.

36 Corona el Señor Mañér esta Paradoxa con un descuído mio , que consiste en que tocando incidentalmente la magnitud de la Tierra, no la determiné à punto fixo , sino segun el poco mas, ò menos. Bien por cierto : Como si estuviesse evidentemente averiguado con toda precision. Todos los Mathematicos, que tratan de Geografia , hallan grandissima dificultad en hacer las observaciones con tal exactitud , que no quepa *el mas*, ò *menos*. Y de aqui vino , que segun las observaciones diferentes , se señala diferente magnitud. ¿Quánta discrepancia se encuentra entre la medida de Snelio , y la del Padre Ricciolo? ¿Y quánta tambien entre el Padre Ricciolo , y los Mathematicos Parisienses? Sin embargo, el Señor Mañér quiere que à punto fixo le señale la circunferencia de la Tierra. Harélo , quando los Mathematicos estén acordes sobre el punto.

PARADOXA X.

EN LA COMPOSICION DE TODOS
los vegetales entra alguna porcion
metalica.

37 **C**Oncede la Paradoxa el Señor Mañér , pero me nota tres descuidos. El primero consiste , en que dando por mas probable en una parte el que no hay virtud atractiva en el mundo , en otra assiento como evidente , que la Tierra tiene virtud magnetica. Esta nota supone, que *apud omnes* lo mismo significa *virtud magnetica* , que *virtud atractiva* , y supone mal. Quantos tratan del Imán filosoficamente , usan de la voz *virtud magnetica*. Sin embargo, muchissimos llegando à explicar qué virtud es essa, niegan que sea virtud atractiva ; esto es, que obre el Imán por verdadera atraccion. De modo, que *virtud magnetica* significa , sin determinacion filosofica , aquella facultad productiva de los efectos que se observan en el Imán ; ahora esta facultad sea substancial , ò accidental , consista en alguna qualidad Aristotelica, ò en puro mecanismo, obre por traccion , como dicen unos , ò por atraccion , como dicen otros. Pero *virtud atractiva* significa determinadamente facultad , que obra por verdadera atraccion.

38 El segundo descuido dice , que está en esta proposicion mia: *La aguja magnetica en las Regiones Boreales baxa la cuspide de la linea Horizontal à buscar el Polo terrestre*. Digole , que la misma proposicion hallará en el Padre Dechales , *lib. 1. de magnet. Tert. Ord. Experiment. experim. 5.* Y en el Padre Tosca *lib. 1. de Geografia , cap. 3. prop. 13. num. 3.* ¿Para qué he de

de dár mas satisfaccion à quien trata de descuido todo lo que ignora?

39 El tercer descuido es haver señalado por primer inquiridor de las particulas metalicas de los vegetables à Monsieur Gofredo, de la Academia Real de las Ciencias. No hice tal cosa. Referí la experiencia, que hizo Monsieur Gofredo, sin decir, ni significar que fuese el primero, ni el segundo que examinó esta materia. Vease mi num. 39. que es el que cita el Señor Mañer. Si à mí se me cita con esta legalidad, ¿qué será à los Autores que no veo?

PARADOXA XI.

SIN FUNDAMENTO, Y AUN CONTRA
toda razon se atribuye al Sol la produccion del Oro.

40 **A** Qui nos propone el Señor Mañer un enredo, que no podrá descifrar el mismo que inventó los enigmas. Dice, que de haver dicho yo, *que no alcanza la actividad del Sol à producir los metales, y especialmente la Plata, y el Oro*, lo que se infiere es, *que yo supongo, que el Sol es quien produce los metales, y especialmente la Plata, y el Oro.* ¡Estraño racionio! De modo, que porque afirmo, que no tiene actividad para producirlos, se infiere que supongo que los produce. ¡Es à quanto puede llegar una buena Logica!

41 Notame luego por descuido el haver escrito, *que se dice, que el Oro debe su existencia al Sol.* ¿Pues qué duda tiene, que esto se dice? Y aunque se diga sin verdad, y aun sin fundamento alguno, ¿dejará de decir verdad el que solo afirma que *se dice*?

PARADOXA XII.

POSSIBLE ES NATURALMENTE
restituir la vista à un ciego.

42 **E**STA Paradoxa he propuesto, constituyendola solo en aquel grado de probabilidad, que merecen las relaciones de los experimentos trahidos por los Autores que cito, añadiendo, y repitiendo por dos veces, que no salgo por fiador de la verdad de aquellos experimentos. Esta protexta bastaba para indemnizarme de los ímpetus de otro qualquiera, que no fuesse tan riguroso como el Señor Mañér, quien, sin embargo de haverme negado por fiador, quiere, como por justicia, obligarme à que pague por aquellos Autores, como si lo fuera. Ahora bien, por evitar pleytos, y apelaciones, aqui estoy prompto à pagar. ¿Qué es lo que debo?

43 No resulta de los Autos otra cosa, sino el argumento que me hace el Señor Mañér, de que si los remedios para cobrar la vista, de que doy noticia, fuessen ciertos, *yá no huviera ciegos en el Mundo, pues para una pérdida tan sensible, como es la vista, se huvieran propagado esos remedios, y à lo menos ningun Principe pudiera estar ciego, ni tuerto.* Niego la sequela, la qual no probará jamás el Señor Mañér. Aunque los remedios fuessen ciertos, y los supiesen todos los hombres, havria muchos, y muchissimos ciegos, y havria Principes ciegos, y vizcos, y torcidos, y tuertos. ¿No vé el Señor Mañér, que los remedios, de que se habló, no sirven para toda ceguera; antes con expression se dixo, que solo restituían la vista, quando esta falta nacía de haverse vertido los humores del ojo, mediante alguna picadura? Luego todos los demás,

más , que están ciegos , ò tuertos por otras causas, ciegos , y tuertos se quedarian, aunque los remedios fuesen eficaces , y públicos ; de modo, que estos servirian solo para una , ò otra ceguera muy rara; pues es cierto , que es harto raro el caso , en que se pierde la vista por este accidente.

44 El compás à la izquierda, con que el Señor Mañér procura hurtar el cuerpo à la autoridad del Padre Dechales , está executado con destreza , si no envolviere una pesada injuria contra tan excelente Autor. ¡Qué bien comprendido tiene el genio , y leídas las Obras del Padre Dechales , quien insinúa , que en lo que dixo del ojo artificial , solo fue à mostrar la sutileza de su ingenio! Fue el Padre Dechales sutilissimo, no hay duda; pero juntamente gravissimo , y solidissimo , de cuya índole desdecia tanto escribir para ostentacion de ingenio cosa que no tuviese realidad, como de otros desdice escribir cosa que no sea mera ilusion. La construccion del ojo artificial no se inventó para el uso , que se expressa en esta Paradoxa ; sino para representar los principales fenomenos de la vista , y dár una idéa sensible de la Optica. Discurrió el Padre Dechales estotra aplicacion ; sin embargo desconfia de su utilidad , como yo tambien ; no porque mirando por sí solo con la consideracion mathematica el ojo artificial, y prescindiendo de todos los demás accidentes , no se haga evidencia de que supliria la falta de los humores , y tunicas del ojo , que están ácia su convexidad, sino porque se juzga impossible que la retina , arrancado el ojo , se conservasse en la debida temperie para exercerse en ella la vision.

MAPA INTELECTUAL

DISCURSO XXXI.

QUanto sobre este Discurso dice el Señor Mañér, vá fundado en un falso supuesto, que establece al principio; esto es, que el Vulgo no juzga que hay Naciones barbaras por defecto de genio, sino solo por defecto de cultura, y aplicacion. Tan falso es esto, que aun fuera del vulgo se propaga en no pocos aquel errado juicio. Y si lo miramos bien, es casi consiguiente necesario al concepto, que comunmente se hace de la desigualdad de las Naciones en quanto à la habilidad intelectual. Porque si, pongo por exemplo, dentro de la misma Europa, y en la corta distancia que hay de Italia à Alemania, se juzga comunmente, que los genios de aquella Nacion exceden mucho à los de esta en sutileza; ¿qué dificultad hay en que esta desigualdad entre Naciones remotissimas sea tanta, que en algunos llegue al punto de barbarie? El Padre Dominio Bouhurs (que à fé que no era del Vulgo) en sus *Coloquios de Aristio, y Eugenio* puso en question, si puede haver algun Alemán, que sea bello espiritu; y responde que sí: pero que será un prodigio. Si un Autor tan discreto hizo este baixissimo concepto del genio de los Alemanes, ¿quál le hará el Vulgo de los que oye llamar *Salvages de la America*? He dicho del genio de los Alemanes, pues el Padre Bouhurs no ignoraba, que en Alemania se cultivan las letras como en otra qualquiera Nacion Europea, y assi era defecto de capacidad, no de cultura, el

el que notaba en aquella Nacion. Assi que este errado concepto del Vulgo (incluyendo à muchos, que no se reputan por Vulgo) está tan à los ojos de todos, que no sé cómo hay resolucion para negarle. Pero el Señor Mañér, como procurador general del Vulgo, unas veces niega los errores, que todo el Mundo palpa en esta classe de gente, y otras veces defiende que no son errores.

2 Después de sentado aquel falso supuesto, vá discurrendo por varias Naciones del Mundo, y señalando en cada una, ò alguna ignorancia considerable, ò algun notable error, ò alguna práctica irracional. En esto se estendió con mucha prolixidad, porque en qualquiera libro, de tantos como tratan de Naciones, se encuentra forrage sobrado, no solo para llenar un Discurso, mas aun para un libro entero. ¿Pero à qué fin esto? O con esos errores pretende probar en las Naciones, que inciden en ellos, una barbarie, (pues assi la llama) que sea defecto de capacidad nativa, ò una barbarie, que signifique solo falta de cultura. Si lo primero, incide en el mismo error, que por muy exorbitante niega en el Vulgo; y esto le calificaria (lo que no puede ser) de mas ignorante, y rudo que el Vulgo mismo. Si lo segundo, nada prueba contra mí, pues yo no niego, antes positivamente concedo mucha desigualdad entre varias Naciones, por la cultura de unas, y falta de cultura de otras. Y vé aqui con un papirote solo derribada esta grande esquina del Anti-Theatro.

3 La verdad es, que el Señor Mañér se descuida enormemente, y olvidado de que al principio negó aquel error en el Vulgo, despues le afirma en varias partes: especialmente tratando de los Gallegos, de quienes dice, que *entre todas las Provincias de España son reputados por la gente mas insipiente*; y poco mas abaxo,

que son tenidos los Gallegos por gente ruda. Ahora pregunto: Los que tienen à los Gallegos por gente ruda, ¿entienden esta rudeza por falta de capacidad, ò por falta de cultura? Precisamente ha de ser lo primero: Lo uno, porque la voz *rudeza* esso significa propriamente; y assi no se dice uno rudo, porque no ha estudiado, sino porque es inepto para el estudio. Lo otro, porque nadie ignora, que en Galicia hay tantas Escuelas para la instruccion de los naturales, como en otro qualquiera Reyno de igual poblacion. Solo mi Religion tiene en aquel dos Colegios de Artes, y uno de Theologia. Los Jesuítas tienen seis Colegios. De las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, Agustinos, y Mercenarios, donde se enseñan Artes, y Theologia, hay muchos. Sobre esto la Universidad de Santiago es frequentada de innumerable estudiantina, y está adornada de dos Colegios, el de Fonseca, y el de San Clemente, de donde salen cada dia excelentes sugetos para varias Iglesias. Luego es preciso, que la rudeza, que se nota en la gente de Galicia, sea considerada de los que la notan, como defecto, no de cultivo, sino de capacidad.

4 Realmente es assi, que el vulgo de las demás Provincias de España, midiendo toda la Nacion por aquella pobre gente, que vá à la siega, hacen este juicio: en que se muestran harto mas rudos, que los mismos à quienes notan de tales; pues son dos errores grandes, regular por la gente del Campo toda la de un Reyno, y tener por rudeza nativa lo que solo es falta de cultura. El primer error yá tiene un grande exemplar en los Españoles, respecto de los Franceses: pues el Señor Mañér, tratando de la oposicion de las dos Naciones, nos dexa dicho à la pagina 223. que los Españoles *discurrian que todos los Franceses eran de la misma*

la-

laya, que aquella gente inferior, que viene de Francia à España. El segundo, aunque tan craso, juzgo yo, que no existe solamente en el que vulgarmente se llama Vulgo, mas tambien en algunos, que aunque visten mejor, no entienden mejor que el Vulgo. Tambien contribuye à lo mismo oírles hablar à la gente de la siega aquel lenguaje, que juzgan ridiculo, y despreciable, como si el entendimiento de los hombres estuviera vinculado al Idioma que hablan, y como si no huviera *rudos* en Castellano, *insipientes* en Latin, y *lourdauts* en Francés.

5 La falta de reflexion en esta materia no puede ser mayor, porque está à los ojos de todos patente el motivo para el desengaño. En las Religiones, en las Universidades, en los Colegios respectivamente al numero de los Gallegos, que estudian, tantos sugetos habiles se encuentran como en los individuos de las demás Naciones. Lo mismo se observa en los de otras Provincias, cotejados entre sí. Por lo qual yo no hallo motivo para dár, en quanto à esto, preferencia à una sobre otra. Oí en cierta conversacion à un Castellano de espiritu sublime, que llevaba una opinion media en quanto à la habilidad de los Gallegos. Decia, que de Galicia sale mucho menor numero de ingenios que de las demás Naciones; pero que havia observado, que de esos pocos que salen, cada uno vale por seis, ù ocho de los ingenios de otras Provincias. Juzgo la maxima muy favorable à Galicia, porque en este punto el exceso en la intension es preferible al de la extension; siendo cierto, que mas adelanta, y penetra un ingenio como ocho, que diez ingenios como quatro. Pero no puedo darle assenso, por la misma experiencia alegada de lo que passa en las Religiones, y Universidades, donde ni se vé la inferioridad en el numero, ni

el exceso en la penetracion. Démonos todos por buenos, permitiendo à los ingenios elevados que discurran singularidades, y à los espíritus burdos, que se dexen llevar de concepciones plebeyas.

6 En lo que dice de las demás Naciones, à quienes pretende acreditar de barbaras, ò prueba barbarie nativa, ò nada prueba, porque todos sus fundamentos estrivan, ò en la tyranía del gobierno, ò en errores absurdissimos en materia de Religion, ò en la práctica frequente de los mas brutales vicios. Y como todo esto es contra lo que dicta immediatissimamente la luz de la razon natural, prescindiendo de toda cultura, y estudio, lo que prueban sus argumentos, no es solo falta de estudio, y cultura, sino incapacidad, ò barbarie nativa. Con que, ò el Señor Mañér usa de pruebas, que conoce fútiles para inferir lo que no siente; ò está en el error (que, por demasiadamente grande, niega à nuestro Vulgo) de que hay muchas Naciones barbaras con barbarie nativa. Lo que sería acreditarse de mas vulgar, que el mismo Vulgo.

7 Pero yo me atengo à lo primero: porque ni el Señor Mañér es capáz de este error, ni puede menos de conocer la futilidad de los argumentos, con que pretende persuadirle. Los vicios mas abominables no prueban falta de espíritu, sino, quando mas, mala disposicion del temperamento para la práctica de la virtud. Assi se han visto siempre, y aun se vén hoy à cada passo sutilissimos ingenios, y bastantemente cultivados, muy corrompidos en las costumbres. ¿Quántos en su mente están repitiendo, no sin algun dolor, aquella sentencia Ovidiana: *Video meliora, proboque; deteriora sequor*? La violencia de las passiones atropella, si la gracia no le sale al encuentro con armas vencedoras, las mas bien formadas idéas. A los absurdos en materia de Religion

ten-

tengo satisfecho en mi Discurso en todo el §. VII. Y à lo dicho alli añada ahora el Señor Mañér, que si qualquiera error muy repugnante à los principios naturales en materia de Religion prueba barbarie, es preciso declarar por barbaras à Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Suecia, y gran parte de Alemania; pues en todas estas Naciones está muy dominante el error de que no pecamos por eleccion, sino por necesidad: que Dios nos obliga à pecar, de modo, que nos es imposible evitar el pecado: y sin embargo, por pecar de este modo nos condena à pena eterna. ¿Qué error mas absurdo que este?

8 La tyranía del gobierno está muy lexos de probar la barbarie de la Nacion; porque no es la Nacion quien la exercita, sino quien la padece; y assi, quando mas, probaria la barbarie en los Principes. Pero ni aun en estos la prueba. Pongaseme un Principe, el mas sutil de los hombres, el mas instruído en Ciencias, y Artes: si está posseído de una passion violenta de aumentar su soberanía, procurará aumentar sin limites en los vassallos la dependencia, hasta poner vidas, y haciendas pendientes de su arbitrio. Esto nace de sobra de ambicion, no de falta de habilidad; antes ha menester mucha para colocar su grandeza en esse estado.

9 Y aqui ocurre una insigne equivocacion del Señor Mañér, quien, tratando de la Politica de Turcos, y Persas, confunde la rectitud del fin con la sagacidad de la eleccion. Quando se celebra la politica de los Turcos, no cae el elogio sobre su direccion ácia lo honesto, sino sobre la sutileza en buscar medios, que promuevan lo util. Esto es lo que comunmente se quiere significar, quando se pondera la conducta politica de qualquiera sugeto. El que dice, que alguno es gran Politico, no quie-

quiere expressar que sea un Santo: Tampoco el que dirija sus maximas ácia el bien público, sino que elige con sagacidad, y aplica con maña los medios mas conducentes á la propria conveniencia. En este sentido dice todo el Mundo, que fueron grandes Politicos los dos Guillelmos Principes de Orange, sin embargo de que entrambos fueron Tyranos, pues fueron usurpadores. Es verdad, que yo nunca concederé, que esta sea *la Politica mas fina*; pero tampoco negaré que sea sutil, astuta, delicada; fuera de que, quando hablo con todo el Mundo, es precisso, que, prescindiendo de mis opiniones particulares, use del Idioma comun, y tome las voces como el Mundo las entiende; y el Mundo por *gran Politica* no entiende sino lo que hemos explicado.

10 Digamos ahora algo de los Chinos, en quienes harto infelizmente se estiende el Señor Mañér. Lo primero, que aqui reparo, es la absoluta, de que yá se mudó enteramente el concepto, que teniamos antes de la barbarie de los Chinos. Que se mudó en muchos, yo lo concedo. Que se mudó en todos los que tienen alguna erudicion en orden à la politica, y gobierno de las Naciones, tambien. Pero que los vulgares no se mantengan en la antigua opinion, lo niego, y lo negará todo hombre de razon. Estos ignoran enteramente el gobierno, y politica de los Chinos, y assi están en que son lo sumo de la barbarie. Y vuelvo à decir, que con los vulgares se deben contar para este efecto muchos de bonete, y capilla: pues muchos de estas dos classes no ponen aplicacion alguna à adquirir noticias de las Naciones, como es claro; y assi en quanto à esta parte no hacen classe aparte del vulgo. El Doctor Martinez, à quien se me cita, no tiene bonete, ni capilla, sino peduca. Y es claro tambien, que la sentencia, que alega el

el Señor Mañér, la qual es un gracejo puro, no es lugar à proposito para explicar su propria opinion, siendo muy frequente fundar los chistes sobre opiniones vulgares.

11 Lo segundo se hace reparar, que el apotegma Chino, que yo alegué, de que ellos tienen dos ojos, los Européos uno, y son ciegos todos los demás hombres, le trastorna el Señor Mañér, y le pone de otro modo, sin otra autoridad que la suya. Como yo le he propuesto, le leí en las relaciones de Juan Bote-ro, que tienen otra autoridad en el Mundo, que las del Señor Mañér. Cíte el Señor Mañér otro Autor de igual credito; y aun despues de citado el Autor, y asegurado el credito, queda lugar à examinar el passage, por la desconfianza en que nos han puesto los grandes descuidos del Señor Mañér en sus alegaciones.

12 Reparo lo tercero, que condena en los Chinos el echar mano de hombres sabios para los gobiernos. La razon, que dá, es, porque dán toda la estimacion à las letras, descuidando de las armas, à cuya causa atribuye el haverlos superado varias veces los Tartaros; y en fin, haverlos dominado del todo. Aqui hay muchas equivocaciones. Lo primero, la eleccion de sabios para el gobierno civil no infiere inatencion à la pericia Militar; y assi, porque sea reprehensible esta, no es culpable aquella. Lo segundo, yo alabé la estimacion de las letras por la parte que es laudable; si por otra parte hay exceso, será capitulo aparte: y assi no deberá condenarse lo que alabo, sino lo que omito. Lo tercero, es falsa la total inatencion, que supone el Señor Mañér en los Chinos, en orden à lo Militar. La grande muralla, que hicieron para defenderse de los Tartaros, un millon de hombres que la guarnecia, el inmenso numero de fortalezas, que entre mayores, y me-

menores llegaban à dos mil trescientas y cinquenta y siete, siendo seiscientas y veinte nueve las que llaman de primera orden, (sin incluir, ni en aquel numero, ni en este las infinitas torres de la gran muralla) un Supremo Tribunal de la Guerra, que tiene siempre por Xefe uno de los mayores Señores del Reyno, y cinco subalternos: Todas estas providencias, digo, ¿son de gente, que no presta alguna atencion à la Milicia, ù de hombres, que, como dice Mañér, *quieren oponerse solo con libros à las armas enemigas, que los invaden?* ¿Hay tal hablar de fantasía? Pues estas noticias las hablarà el Señor Mañér en Thomás Cornelio, y en otros muchos. Lo quarto, aunque es verdadera la ineptitud de los Chinos para la guerra, por la qual los vencieron varias veces los Tartaros; pero no la atribuyen los Autores, que hablan de la China, à falta de inteligencia, ò de cuidado, sino à falta de valor, porque es cierto, que naturalmente son muy tímidos. Lo ultimo, el haverlos en fin sujetado los Tartaros no dependió de su impericia, sino de sus grandes discordias civiles. Los Chinos mismos pusieron en el Trono à los Tartaros, siendo su conductor, y padrino el mismo General Chino, que militaba contra ellos. El Señor Mañér está muy atrassado de noticias Chinasas.

13 Lo quarto, que reparo, es, que rebáxe tanto el ingenio, y habilidad mecanica de los Chinos. Isac Vossio en su libro de Varias Observaciones dice, que juzga el genio de los Chinos superior al de todas las demás Naciones del Mundo, y que despues de haver aprendido nosotros de ellos la fabrica de la Polvora, la Imprenta, el uso de la Aguja Nautica, y otros secretos, retienen aún otros muchos, que acá no hemos alcanzado. En el Diccionario de Moreri se lee, que los Holandeses, por mas que han trabajado en ello, no

pudieron imitar sus carros , que se mueven con velas. Allí mismo se añade , que casi en todo genero de profesiones mecanicas tienen invenciones particulares para facilitar las obras , y aliviar los artifices. Oponer à todo esto el exceso , que les hacemos en la Pintura , es muy poca cosa para contrapeso. Y aun es mucho menos para contrarrestar las tres invenciones de Polvora , Imprenta , y Aguja Nautica , la invencion del Espejo Ustorio , que es sin duda muy inferior à qualquiera de aquellas tres. Fuera de que aun no se sabe , si esta invencion es de Europa , ù del Asia , del Poniente , ù del Oriente , y el Señor Mañér se la adscribe voluntariamente à la Europa , para tener con qué empatar de parte nuestra las invenciones de la China. Lo mas es el error craso , de que el Señor Villete fue el inventor del Espejo Ustorio , confundiendo el ser artifice , como lo fue de un Espejo Ustorio excelente , con ser el primer inventor del artificio. Mas antiguo es el artificio del Espejo Ustorio , que el trigesimo avuelo de Mons. Villete : pues , aunque condenemos por fabula , que Arquimedes con el uso de él quemó las Naves de Marcelo en el sitio de Syracusa , y Proclo las de Vitaliano en el de Constantinopla , consta evidentemente de Plinio , y Plutarco , que este artificio fue conocido , y usado de los antiguos. Vease el primero en el libro 2. de la Historia Natural , cap. 107. Y el segundo en la Vida de Numa Pompilio. ¿Pero qué es menester vér à Plinio , y Plutarco? Muy poco ha leído quien ignora , que mas de cien Autores de los ultimos Siglos escribieron de la construccion del Espejo Ustorio , antes que naciesse el Señor Villete.

14 Si el Señor Mañér tuviesse mas noticias , dexaria el Espejo Ustorio en casa de su dueño , y echaria mano de la Maquina Pheumatica , que es invencion de

Othon Guerrico Alemán , para apostarlas à las invenciones de la China , pues es , sin comparacion , de mas ingenio, que el espejo Ustorio; y tambien de mas utilidad, por el grande uso que tiene para observaciones phisicas: y le añadiría por equipage el Compás de proporcion, la Pendula, los Logarithmos, &c. Pero el Señor Mañér no sabe salir de su Espejo Ustorio; y aqui le vuelve à contar el numero de rayos, que se congregan en él. Sobre que le volvemos à advertir los yerros , que le notamos en la Paradoxa primera. *Pero à estos errores vá expuesto el que traslada sin mas reflexion , (añado yo , y aun sin mas conocimiento) que tomar lo que en otros halla.*

15 Tampoco sirve el decir , que los Européos perficionaron aquellos tres Artes , que deben su invencion à la China: porque *facile est inventis addere*. Siempre pide espíritu mas alto la invencion de un artificio, que el adelantamiento del que está inventado.

16 Reparo lo quinto , quán sin fundamento niega à los Chinos el conocimiento Medico , que les aseguran tantos Autores. Isac Vossio , Andrés Cleyero , el Diccionario de Moreri , demás de varias Relaciones, que se hallan en la Republica de las Letras , y Memorias de Trevoux , à que añado la deposicion del Ilustrissimo Señor Don Manuel Joseph de Andaya y Haro , Obispo de esta Diocesi, como testigo de vista, dicen lo que yo refiero. Oponer à todo esto un hecho particular , en que no atreviendose à curar los Medicos Chinos à su Emperador , le sanó el Padre Gerbellon con la Quina , es oponer à un Elefante una Mona. ¿ En qué materia no sucede , que una , ù otra vez rara acierta el ignorante y yerra el docto? ¿ Quántas veces logró la infeliz temeridad lo que se negó al prudente encogimiento?

17 Reparo lo sexto , que el Señor Mañér nota

como barbarie de los Chinos el no pagar al Medico, quando no sana el enfermo. De aqui se infiere, que fue un barbaro Don Francisco de Quevedo, que deseaba entre nosotros la misma práctica. A fé que si la huviesse, trotarian menos, y estudiarian mas nuestros Physicos. ¿Esso me llama barbarie el buen Señor? Dios trayga por acá tal barbarie. A lo que dice el Señor Mañér, que nosotros tenemos la misma ley en el *Fuero Juzgo*, digo que lea el Señor Mañér la glossa que está al pie de la ley que cita, y verá que no la entendió bien, y que es muy distinta de la que se observa en la China.

18 Finalmente, por lo que mira à la politica de los Chinos, le remito à Thomás Cornelio, que trata de ella largamente, y alli verá si es excelentissima, no solo comparada con la de los demás Asiaticos, mas tambien con la de los Européos.

19 Passando de los Chinos à los Americanos, lo que de estos nos dice el Señor Mañér es derechamente opuesto à lo que nos refiere el Señor Don Juan de Palafox en su *Retrato natural de los Indios*. Y no hallando modo de conciliar à los dos, me resuelvo à conformarme antes con el dictamen de su Ilustrissima, que con el de su merced. Y pienso, que sus mismos Contertulios me han de aprobar la eleccion. Por tanto aquella exacta distincion genealogica de *Criollos*, *Gachupines*, *Mestizos*, *Quarterones*, y *Saltaatrases*, puede guardarla para mejor ocasion.

20 Tambien me parece, que en orden à los Pueblos Septentrionales de la America sin escrupulo de conciencia podré subscribir al Padre Lafitau, que refiere lo que halló por trato, y experiencia, antes que al Señor Mañér, que habla solo por adivinanza. Y sepa de camino, que la mejor eloquencia es la que à un

entendimiento claro , perspicáz , y sólido dicta la misma naturaleza ; no la que se grangéa à fuerza de artificio en el Aula. Aquella persuade eficazmente , y convence los animos ; ésta es puro sonsonete de los oídos. Assi no estrañe , que en selvas , y montes se hallen hombres eloquentes. A fé que he visto mas de quatro labradores , cuyas razones me hacian mas fuerza , que las del Señor Mañér. Y por ahora le remito al Reverendissimo Padre Maestro Fr. Benito Pañeles , General que fue de mi Religion , y hoy reside en el Monasterio de Monserrate de essa Corte , à quien podrá preguntar , si es verdad , que su Reverendissima me dixo varias vsces , quando tuve la fortuna de ser compañero suyo en el Colegio de San Salvador de Lerez , que no havia visto hombre , ni de entendimiento mas claro , ni mas eloquente , que unpobre Arriero llamado *Francisco de Seixo* , natural de una Montaña , distante seis leguas de Pontevedra , à quien tratamos mucho los dos ; bien , que yo creo que el Señor Mañér , si le tratára , oyendole hablar Gallego cerrado , (que no sabía otro Idioma) le tendria por *insipiente* , y *rudo*.

21 Vámos yá à los descuidos , que en este Discurso me nota el Señor Mañér. El primero es , que diciendo en una parte , que *en la Política no hay Nacion que iguale à los Turcos* , digo en otra , que *los Persas son demas policia* , que *los Turcos* ; y en otra , que *el gobierno Politico de los Chinos excede al de todas las demás Naciones*. Pretende que hay aqui contradicción ; y el pretenderlo consiste en que al parecer ignora , que *Política* , como comunmente tomamos esta voz , y como se explicó arriba , tiene distinto significado , que *policia* , y *gobierno politico*. La voz *policia* tiene entre nosotros dos significados , que en Francés se exprimen por dos

distintas voces, *police*, y *politesse*, de las quales la primera significa *reglamento de las cosas públicas pertenecientes à una Ciudad, ò Villa*, y la segunda *cortesania, ò urbanidad*. La voz *Politica* entre nosotros significa determinadamente, ò por lo menos, segun la mas comun acepcion, (como notamos arriba) la habilidad en promover con las Artes Aulicas las conveniencias personales, aunque entre los Franceses es indiferente la voz *politique* para significar esto, ò el gobierno del Estado. Puesto esto, vuelva el Señor Mañér à leer los tres lugares, que cita, atienda al contexto, y verá que se habla de cosas distintissimas en aquellas tres expresiones.

22 El segundo descuido es haver atribuído à los Chinos la invencion de la Imprenta. Es verdad que no niega el Señor Mañér, que no hayan inventado, y exercido un genero de Imprenta antes que nosotros; sí solo que la nuestra es muy distinta de la suya, pues ellos imprimen con planchas gravadas, nosotros con caracteres separados; y assi añade, que *no pudo servirle à Juan de Catemburg* (assi llama al primero que en Europa introduxo la Imprenta) *la noticia de la China*. Muchas inadvertencias se le notan en esto poquito al Señor Mañér.

23 No advirtió lo primero, que el imprimir con caracteres separados no toca à la invencion del Arte, sino à la perfeccion: y como se dixo arriba: *Facile est inventis addere*. No advierte lo segundo, que en las primeras impresiones, que en Europa se hicieron, se usó de planchas gravadas, ni mas, ni menos que en la China. Esto pudo verlo en su favorecido Diccionario de Dombes. Y Moreri insinúa lo mismo: uno y otro, verb. *Imprimerie*. Luego pudo servirle al primer Européo, que acá introduxo la Imprenta, la noticia de la China.

No advirtió lo tercero, que à los Chinos les es imposible servirse de caractéres separados, por ser los de su escritura innumerables; y assi, el no usarlos no nace de falta de ingenio, ò invencion, sino de imposibilidad. Esta advertencia tambien la hallará en el Dictionario de Dombes. Páso el que llama al inventor, ò primer Impessor Européo, Juan de *Catemburg*, debiendo llamarle Juan de *Guttemberg*. Esto depende de apuntar muy de priessa en la Bibliotheca, ù de escribir lo que oyó mal à algun Contertulio. Páso tambien, el que sin contingencia atribuya à dicho Juan de Guttemberg la gloria de ser el primer Impessor Européo, quando esta question aun no está decidida, compitiendo à Guttemberg, en la pretension de esta gloria, Juan Fausto, natural de Moguncia, Juan Mente, ò Mantel, natural de Strasburgo, y Lorenzo Coster, vecino de Harlem en Holanda.

24 El tercer descuido es, haver dicho, que *si en todo el Mundo buviesse mas oro que azofar, en todo el Mundo sería preferido este metal à aquel*. A esto opone el Señor Mañér, lo primero, que yo confieso en otra parte, que el oro es el metal mas noble, y assi siempre los hombres estimarian mas el oro, en atencion à su nobleza, que el azofar. A esto respondo, que los hombres no atienden en las cosas la nobleza physica, (que es de la que aqui se habla) sino, ò lo raro, ò lo util. Assi se vé, que nadie estima mas, ni tanto una hormiga, como un diamante; siendo assi, que aquella, como ente animado, y sensible, es sin comparacion physicamente mas noble que éste.

25 Opone lo segundo, que hay mucho mas copia de plata, que de azofar, sin embargo de lo qual, es menos estimado el azofar, que la plata. Respondo, negando el antecedente en todo caso, hasta que venga

un buen Contador, que tome razon con toda exactitud de la cantidad de plata, y azofar, que hay en el Mundo: que el Señor Mañér es natural, que quedasse muy fatigado de contar los millones de rayos del Sol en el Espejo Ustorio, y por no cansarse mas, echaria esta tra quenta por mayor. Mas tambien puede ser, que en esta objeccion haya alguna zancadilla. Es el caso, que el azofar es metal facticio, y se compone, à lo que entiendo, de cobre, y calamina, que es una especie de mineral, de que hay grande abundancia en el País de Lieja, y en otras partes. Podriamos, pues, permitir, que del metal compuesto haya menos cantidad en el Mundo, que de plata; pero basta para envilecerle el que abunden mucho mas que la plata los dos ingredientes de que se compone.

26 El quarto descuido es, haver dicho, que parece mas razonable pensar, que los Egypcios en aquellas viles criaturas, que adoraban, atendiessen à alguna mystica significacion, y que el culto fuesse respectivo, y no absoluto. Para graduar esto de descuido, no alega, sino una fabula extravagante, que tiene todo el ayre de ficcion Rabinica; esto es, que el motivo de adorar los Egypcios los puerros y las cebollas, fue, que quando se anegaron los Egypcios, que iban en seguimiento de los Hebréos, en el Mar Vermejo, todos los que se escusaron de aquella jornada, por estar ocupados en varios ministerios, adoraron despues los mismos ministerios, (los objetos de ellos querria decir) en que estaban ocupados; y assi, los que entendian en aquella sazón en la siembra de puerros, y cebollas, adoraron despues los puerros, y las cebollas, como à libertadores de su ruina. Para justificar tan ridicula noticia, no alega otra cosa, sino que *lo dice San Agustin, y otros Escritores*, sin expressar quiénes son esos otros, ni en qué

par-

parte lo dice San Agustín: lo que verdaderamente fue *descuido* notable, porque un cuento tan fallido, como este, necesitaba de fianzas mas determinadas. Realmente mejor le está al Señor Mañér, que à la falta de cita llamemos descuido, que no cuidado. Pero demosle nora buena de barato al Señor Mañér, que la noticia sea verdadera. ¿Por dónde se infiere de ella, que la adoracion de los Egypcios à puerros, y cebollas fuesse absoluta, no respectiva? ¿Qué consecuencia hay de lo uno à lo otro? Lo mas natural es, que adorassen en aquellas plantas alguna falsa Deidad, à quien antecedentemente daban cultos, considerandola libertadora suya, y juzgando que el conducto mas proporcionado para dirigir la adoracion, eran las mismas plantas, que por inspiracion suya havian dado assumpto para escusarse de aquella expedicion. Lo que no tiene duda, (porque consta de varios lugares de la Escritura) es, que los Egypcios antes de la salida de los Hebréos eran Idolatras.

27 El ultimo descuido se señala, en que, haviedo dicho en el primer tomo, que *la singular extravagancia de los antiguos Egypcios en materia de Religion los acredita de muy corta luz intelectual*; ahora digo, que los errores en materia de Religion no prueban absolutamente rudeza en los hombres. Este es el unico argumento de quantos se hallan en el Anti-Theatro, que tenga alguna eficacia aparente; y en el caréo de aquellas dos clausulas es donde unicamente se pretende con un poquito de verisimilitud, que padecí algun descuido. Véa el Señor Mañér, si soy hombre de equidad. Ahora oyga mi solucion. Digo, que en el segundo passage hablé respondiendo, en el primero arguyendo. ¿Qué quiere decir esto? A otro, que huviesse frequentado las Escuelas, no era menester explicarselo. Al Señor

ñor Mañér sí. El que responde , siempre debe hablar segun su mente propria , y usar de la doctrina , que juzga verdadera. Pero el que arguye , muchas veces funda el argumento en la doctrina misma de los contrarios , ò en la sentencia mas comun , aunque la juzgue falsa , siendole libre el sacar consecuencias , ù de principios, que juzga seguros, ù de los que, aunque para sí falsos , admiten los contrarios. Arguyendo yo, pues , en el lugar citado contra una sentencia comun, tomé por antecedente una proposicion , que los contrarios me admiten por verdadera , aunque yo para mí la tengo por falsa. Esto se vé à cada passo en las Escuelas. Aqui acaba el Anti-Theatro , y aqui acaba la ilustracion Apologetica.

CONCLUSION.

NO que resulta de todo este critico examen, es, que subsisten indemnes quantas maximas estampé en mis dos primeros Tomos , y que de setenta descuidos , que ofreció notarme el Señor Mañér , solo justifica uno, que está en la especie del Elefante blanco de Siam, (*tom. 1. pag. 13.*) y este es de bien poca monta , habiendo consistido la equivocacion en tomar de dos Reynos vecinos , el de Siam , y el de Bengala , uno por otro. En el de Bengala es cierto , que se adora el Elefante blanco. Pero la vecindad de los dos Reynos, y el que en el de Siam es alhaja tambien de singularíssima estimacion el Elefante blanco , y que aprecia sumamente aquel Rey , hasta hacer que le sirvan como esclavos los Mandarines , induxo insensiblemente aquella equivocacion , que no puede computarse por mas que *medio descuido* , por no caer el yerro sino en una circunstancia accidental de la noticia. Pero en recom-

pensa de medio descuido solo , se los dexamos notados por centenares al Señor Mañér. Quien quisiere divertirse en contarlos , hallará que no fue hyperbole el estampar en la frente de este escrito, que passan de quatrocientos , que à la verdad es mucho para un libro de tan pocas hojas. Reparese , que en varias partes encontramos racimos de ellos en el breve recinto de pocas lineas. Pero mucho mas sería , sin comparacion, si se notassen los que se omiten. Asseguro con toda verdad , que exceden mucho en numero los omitidos à los notados , porque me contuve en señalar precisamente los que hacian al proposito de mi defensa. Solo de los que pertenecen al defecto de Gramatica Latina, y Castellana , se puede hacer un rimerero monstruoso. Por lo que mira à la Gramatica Latina , se puede hacer concepto , advirtiéndolo , que à la pagina 102. del Anti-Theatro , en menos de quatro renglones hay cinco solecismos. Lease desde el medio de la linea 8. *Huic corporis magnitudine respondebat animorum , & virum magnitudo* , donde está *magnitudine* por *magnitudini* , y *virum* por *virium*. Y desde el fin de la linea 10. *Populos magnus , & validus , & tam excelsus , ut Enacim stirpe quasi Gigantes crederentur , & essent similis filiorum Enacim*. Aqui se pone *populos* por *pupulus* , falta la proposicion *de* antes de *stirpe*, y se dice *similis* por *similes*. Que todo esto fuesse puramente yerro de Imprenta , à nadie se hará creíble, pues tantos solecismos juntos , ni puede dexar de advertirlos el que corrige , ni el Impressor de enmendarlos , puesta la correccion. Que à un corrector muy descuido se le escape un solecismo en cada pagina, vaya ; pero cinco en menos de quatro renglones , no puede ser. En el Castellano tampoco hay cosa con cosa : y pocas clausulas se encuentran donde no haya , ò

impropriedad de la voz , ù de la frasse , ò mala colocacion , ò yerro en el genero , ò en la conjugacion, &c.

Resulta assimismo, que ningun Escritor hasta ahora pecó, ni tan enormemente, ni tan frecuentemente contra el precepto mas essencial de la Critica, que es de referir con legalidad, assi las doctrias que se impugnan, como las que se alegan. En su Prologo ofreció el Señor Mañér ser exacto en esta materia; pero viendole faltar à lo ofrecido casi en cada pagina, y en cada numero, parece ser que aquella promessa no miró mas, que à preocupar falazmente al lector, para gozar, abusando de su buena fé, una libertad sin limites en romper mis passages, y suponer muchas veces los que no hay en los Autores que cita.

Item resulta, que aquella capa de modestia, con que salió el Señor Mañér embozado en el Prologo, se tiró luego al suelo, para ajarne con modos insultantes en todo el discurso de la obra. De donde puede colegirse, que aquella protesta, *venero las lineas con toda la reverencia que se merece el pincel*, no debe entenderse como una sincéra exposicion del animo, sino como una expression irrisoria, donde, transparentandose el velo de la ironía, salta à los ojos el desprecio.

Resulta en fin, que mis lectores tienen, en vista de este escrito, un motivo nuevo, y mas eficaz que todos los antecedentes, para desconfiar enteramente de las reconvenciones que me hacen mis contrarios. Sobre que les repito, y recomiendo nuevamente, y con mayor instancia lo que les dixé en el Prologo del tercer tomo, desde el numero 66. hasta el 68. inclusive.

FIN.